

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE CANELONES

35ª SESIÓN ORDINARIA
6 DE DICIEMBRE DE 2022

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
AÑO 2022

XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL
Tercer período

Canelones, 6 de diciembre de 2022

XLIX LEGISLATURA

35ª SESIÓN ORDINARIA

Tercer período

PRESIDE: EDIL JUAN RIPOLL
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI
Secretario general

SEÑOR HUGO RECAÑO
Director general

SUMARIO

1. ASISTENCIA	5
2. TEXTO DE LA CITACIÓN	9
3. ASUNTOS ENTRADOS	18
4. ORGANIZACIÓN DEL FÚTBOL DEL INTERIOR	19
5. 240 AÑOS DE SANTA LUCÍA.....	22
6. CONSIDERACIONES SOBRE FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL.....	24
7. CONSIDERACIONES SOBRE TEMAS DE ACTUALIDAD	26
8. DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN EN EL DEPORTE.....	28

9. CONCURSO INTERNACIONAL CARTEL DE LA PAZ 2022-2023	29
10. DESEO DE PRONTA RECUPERACIÓN PARA EL SEÑOR EDIL SEBASTIÁN MENDIONDO	31
11. DOCTOR TABARÉ VÁZQUEZ: DOS AÑOS DE SU FALLECIMIENTO	32
12. 7 DE DICIEMBRE: DÍA NACIONAL CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.....	34
13. PUNTO 1: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DISPONER LA ENAJENACIÓN DE LOS PADRONES 9908 A 9974, QUE INGRESARON AL DOMINIO MUNICIPAL POR EXPROPIACIÓN Y TRADICIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO DE RELOCALIZACIÓN PANDO NORTE	36
14. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES.....	40
15. CONGRATULACIONES A LA FAMILIA MÉNDEZ, DE LOS CERRILLOS, POR LA OBTENCIÓN DE LA MEDALLA DE BRONCE EN EL CONCURSO MUNDIAL DE QUESOS, REALIZADO EN GALES	58
16. FALLECIMIENTO DEL HERMANO DE LA FUNCIONARIA ANDREA RODRÍGUEZ.....	61
17. SEÑOR HUBER BAYARDI: SU FALLECIMIENTO.....	64
18. CONGRATULACIONES CON LA EMPRESA NATOV	67
19. PUNTO 53: INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 22/08608 SOLICITANDO ANUENCIA PARA CONTRAER UN ENDEUDAMIENTO.....	71

20. PUNTO 2: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA REGULARIZAR Y OFICIALIZAR VÍAS DE TRÁNSITO DE LA LOCALIDAD DE AGUAS CORRIENTES.....	106
21. PUNTO 3: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO Y ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE LA PERSONA JURÍDICA ADEOM CANELONES PARTE DEL PADRÓN 9787 M/Á DE LA LOCALIDAD DE PANDO	107
22. PUNTO 4: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR ROSA LEGNANI A VÍA DE TRÁNSITO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE PANDO.....	108
23. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 8º, 9º Y 10º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....	112
24. PUNTO 5: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES CON LA FINALIDAD DE OFRECER ALA SEÑORA MARINA BESSERO LANDIN LA OPCIÓN DE REGULARIZAR LA DEUDA DEL PADRÓN 18887 DE LA LOCALIDAD DE EL PINAR, AL AMPARO DE LOS BENEFICIOS DISPUESTOS EN EL D.0067/008, POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN.....	114
25. PUNTO 6: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA ACTIVAR NUEVAMENTE, Y POR ÚNICA VEZ, A MODO DE EXCEPCIÓN, EL CONVENIO N° 931270	116
26. PUNTO 7: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERENDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA CONCEDER POR ÚNICA VEZ LA EXONERACIÓN DEL 100% DEL IMPORTE EQUIVALENTE A LAS ÚLTIMAS 6 CUOTAS DEL CONVENIO N°1001291	118

27. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN DEL 11° AL 22° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	119
28. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 23°, 24° Y 25° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	122
29. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN DEL 26° AL 33° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	123
30. PUNTO 34: VECINOS DE LA COSTA CANARIA REMITEN NOTA A EFECTOS DE PONER EN CONOCIMIENTO LA INICIATIVA SOBRE LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN HOSPITAL REGIONAL	125
31. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN DEL 35° AL 51° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	126
32. PUNTO 52: SOLICITUD DE LICENCIA DEL INTENDENTE DE CANELONES	129
33. SE LEVANTA LA SESIÓN	130

1.ASISTENCIA



Junta Departamental de Canelones

SESION. ORDINARIA.....FECHA. 06/12/2022.....HORA DE COMIENZO. 18.00.....HORA DE CIERRE. 2334.....Citación Nº 0035PRESIDENTE. JUAN R. POLL.....

1er. Vice.....

2do. Vice. LUCIANA SUAREZ.....

FRENTA AMPLIO

1	ESTEFANIA DIAZ	6	NATHALI MUNIZ
32	CARLOS FERRI	37	NIBIA LIMA
63	IVANNA IRIGOIN	68	PEDRO MESONE
94	GUSTAVO MAESO	99	JOSE A. SOSA
2	JUAN C. ACUÑA	7	CESAR LISTA
33	NANCY GARCIA	38	EDUARDO POSSE
64	CAMILO ROJAS	69	
95	FEDERICO ROLON	100	PABLO CALLEROS
3	DANIEL PEREIRA	8	SERGIO PEREYRA
34	JULIA COUTO	39	LIA ABILLEIRA
65	GUILLERMO MARTINEZ	70	WILFREDO CABRERA
96	Ma. de los A. PALOMEQUE	101	LUCY GARDERES
4	LUCIANA SUAREZ	9	SUSANA MUNIZ
35	JULIO AQUINO	40	
66		71	MARISOL D'ALBORA
97	SILVANA CORUJO	102	HERNAN PEREZ
5	ANDREA IGLESIAS	10	CECILIA MARTINEZ
36		41	BEATRIZ MELGAR
67	FRANCISCO CASTERIANA	72	HERNAN ECHEVARRIA
98	VALENTINA BARRACO	103	DANIEL PEREYRA



Junta Departamental de Canelones

FRENTA AMPLIO

11	DIEGO NUÑEZ	16	FABIAN CASTELLANOS
42	NIRSA ALVAREZ	47	LILIANA DIAS
73	CECILIA PERAZA	78	NICOLÁS ACOSTA
104	ENRIQUE TELLECHEA	109	MAYRA PONZO
12	JUAN RIPOLL	17	Ma. ISABEL MAIESE
43	ROBERTO SARAVIA	48	MIGUEL MENDEZ
74	LYA GULARTE	79	IVONNE SOSA
105	FEDERICO BETANCOR	110	M. DEL CARMEN MOREIRA
13	LYLIAM ESPINOSA	18	-----
44	SONIA AGUIRRE	49	Marcelo Ayala
75	JULIO DOMINGUEZ	80	MARIA LABANDERA
106	MARIELA ALAMILLA	111	SEBASTIAN MENDIONDO
14	CARLOS GRILLE MOTTA	19	YAMANDU COSTA
45	MONICA BUENO	50	MARIANELA CURA
76	-----	81	FREDY PEREZ
107	MILDREN IZZI	112	MAYRA SALSAMENDI
15	SILVIA GONZALEZ	20	FERNANDA ORTIZ
46	JULIO C. BRUM	51	JOSE E. ORTIZ
77	SOLANGE MARTINEZ	82	LAURA LEMOS
108	ANDRES PEDRAZZI	113	NELSON BRITOS

Jefe de Sala.....

Asistente.....



Junta Departamental de Canelones

SESION... ORDINARIAFECHA... 6-12-22HORA DE COMIENZO... 18:01HORA DE CIERRE... 23:34Citación N°... 035PRESIDENTE... JUAN R. POLL

1er. Vice.....

2do. Vice... LUCIANA SUAREZ**PARTIDO NACIONAL**

21	AGUSTIN OLIVER	26	BEATRIZ LAMAS
52	MARCELO TAMBORINI	57	MARIO RODRIGUEZ Ausente
83	SEBASTIAN MARTINEZ Ausente	88	JAIME ROSSI Ausente
114	GABRIELA MINDEGUIA	119	ANA Ma. MODERNELL Ausente
22 X	RICHARD PEREZ	27 X	ALEJANDRO REPETTO
53 X	NELSON FERREIRA	58 X	EDUARDO ORTEGA
84 X	DANIEL ITURLAY	89	MICAELA HERNANDEZ Ausente
115	Ma. JESUS MOSEGUI Ausente	120	FABIO VENTURA Ausente
23 X	BETIANA BRITOS	28 X	RAUL DE TOMASSI
54	LUIS GOGGIA Ausente	59	ANDREA MARENCO Ausente
85 X	IGNACIO TORENA	90 X	HUGO DELGADO
116 X	ANDREA SANDE	121 X	RAFAEL FERRARI
24 X	JUAN LOPEZ	29 X	GUSTAVO MORANDI
55 X	RUBEN OBIAGUE	60	ROLANDO RIZZO Ausente
86 X	CARLOS W. MARTINEZ	91 X	NOELIA MARTINEZ Ausente
117 X	Ma. ALESANDRA ROQUERO	122	GONZALO MEDINA Ausente
25 X	FABIAN COLOMBO	30	LUIS PERA
56 X	HECTOR BAYARDI	61 X	Ma. ALEJANDRA TIERNO
87 X	CLAUDIO CABRERA	92	JOSE ENRIQUE ESTEFAN Ausente
118 X	PATRICIA PELIZZARI	123	MARCELO BENTANCOR Ausente

Jefe de Sala... N° 136

Asistente.....

1

Se deja constancia que el señor; Edil Marcelo, Tamborini estuvo en sala; N° 136
Jefe de sala



Junta Departamental de Canelones

SESION...ORDINARIA..... FECHA...6-12-22.....

HORA DE COMIENZO...18⁰⁰..... HORA DE CIERRE...23³⁴.....

Citación Nº...035.....

PRESIDENTE...JUAN RIPOLL.....



1er. Vice.....

2do. Vice...LUCIANA SUAREZ.....

PARTIDO COLORADO

31/	ALBERTO COSTA	<i>[Signature]</i>
62/	SANTIAGO MARANDINO	<i>[Signature]</i>
93/	FANY CASTELLI	<i>[Signature]</i>
124/	ALFREDO MARTINEZ	<i>[Signature]</i>

Jefe de Sala...*[Signature]*.....

Asistente...*[Signature]*.....

2. TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 2 de diciembre de 2022

CITACIÓN N° 0035/022

La Junta Departamental se reunirá en sesión ordinaria el próximo 6 de diciembre a las 06:00 p.m. horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

EXPOSICIONES VERBALES

1. Señor edil Raúl Detomasi
2. Señor edil Miguel Méndez
3. Señor edil Eduardo Posse

MEDIA HORA PREVIA:

1. Señor edil Gustavo Morandi
2. Señor edil Luis Pera
3. Señor edil Diego Núñez
4. Señora edila Nibia Lima
5. Señor edil Sebastián Mendiando
6. Señor edil Camilo Rojas

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DISPONER LA ENAJENACIÓN DE LOS PADRONES 9908 A 9974, QUE INGRESARON AL DOMINIO MUNICIPAL POR EXPROPIACIÓN Y TRADICIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO DE

RELOCALIZACIÓN PANDO NORTE. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2022-204-81-00162) (Rep. 0035)

2. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA REGULARIZAR Y OFICIALIZAR VÍAS DE TRÁNSITO DE LA LOCALIDAD DE AGUAS CORRIENTES. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2021-204-81-00058) (Rep. 0035)

3. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO Y ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE LA PERSONA JURÍDICA ADEOM CANELONES PARTE PADRÓN 9787 M/Á DE LA LOCALIDAD DE PANDO. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2020-204-81-00097) (Rep. 0035)

4. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR ROSA LEGNANI A VÍA DE TRÁNSITO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE PANDO. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2022-204-81-00190) (Rep. 0035)

5. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES CON LA FINALIDAD DE OFRECER A LA SEÑORA MARINA BESSERO LANDIN LA OPCIÓN DE REGULARIZAR LA DEUDA DEL PADRÓN 18887 DE LA LOCALIDAD DE EL PINAR, AL AMPARO DE LOS BENEFICIOS DISPUESTOS EN EL D.0067/008, POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00130) (Rep. 0035)

6. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA ACTIVAR NUEVAMENTE Y POR ÚNICA VEZ, A MODO DE EXCEPCIÓN, EL CONVENIO N°931270 A LA GESTIÓN ANTE SUSANA CALIGARIS PARA CANCELAR LAS CUOTAS. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00168) (Rep. 0035)

7. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD-REFERÉNDUM DEL

TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA CONCEDER POR ÚNICA VEZ LA EXONERACIÓN DEL 100% DEL IMPORTE EQUIVALENTE A LAS ÚLTIMAS 6 CUOTAS DEL CONVENIO N°1001291, GESTIÓN PROMOVIDA POR LA SEÑORA ELISIA MARÍA MENDOZA TEDDI, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 25053 DE LA LOCALIDAD DE EL PINAR. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00169) (Rep. 0035)

8. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD-REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR EL 100% SOBRE LA DEUDA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 42814 DE LA LOCALIDAD DE SOLYMAR, DESDE CUOTA 2°/2016 A CUOTA 6°/2021. GESTIÓN PROMOVIDA POR LA SEÑORA MARÍA LUISA CASTELLONESSE ANDRADE. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2017-204-81-00136) (Rep. 0035)

9. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: PRORROGAR POR SEIS MESES A PARTIR DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2022 EL CONTRATO DEFUNCIÓN PÚBLICA DEL SEÑOR ENRIQUE DANILO ARVALLO LÓPEZ PARA CUMPLIR FUNCIONES EN EL SECTOR SERVICIOS GENERALES. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2020-202-81-00019) (Rep. 0035)

10. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REALIZAR CONTRATO DE FUNCIÓN PÚBLICA, A PARTIR DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2022, POR UN PLAZO DE 24 MESES, ENTRE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES Y LAS PERSONAS SELECCIONADAS PARA DESEMPEÑAR TAREAS DE OFICINISTA 4 GRADO 9 QUE SURGEN DEL LLAMADO DEL CONCURSO EXTERNO 1/022. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-202-81-00021) (Rep. 0035)

11. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APROBAR VIABILIDAD PARA EMPRENDIMIENTO INMOBILIARIO A DESARROLLARSE EN EL PADRÓN 47792 DE CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00120) (Rep. 0035)

12. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA ADJUDICAR EL PARADOR MUNICIPAL DE SOLYMAR, UBICADO EN RAMBLA Y CALLE HORACIO GARCÍA LAGOS (BAJADA 25), POR UN PERÍODO DE CINCO AÑOS, CON OPCIÓN A AMPLIACIÓN DEL CONTRATO POR CINCO AÑOS MÁS, PREVIA CONFORMIDAD DEL ADJUDICATARIO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00178) (Rep. 0035)

13. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER EL PLAZO A 20 AÑOS DEL COMODATO A FAVOR DE ASSE DE UNA FRACCIÓN DEL PADRÓN 5367 Y PARTE DE LOS PADRONES 5366 Y 5368 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE PANDO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN POLICLÍNICA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00167) (Rep. 0035)

14. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA ADJUDICAR EL PARADOR MUNICIPAL DE ATLÁNTIDA, UBICADO EN CALLE N°1 Y CALLE N°3, POR UN PERÍODO DE CINCO AÑOS, CON OPCIÓN A AMPLIACIÓN DEL CONTRATO POR CINCO AÑOS MÁS, PREVIA CONFORMIDAD DEL ADJUDICATARIO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00174) (Rep. 0035)

15. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA ADJUDICAR EL PARADOR MUNICIPAL DE SHANGRILÁ, UBICADO EN RAMBLA Y CALLE CALCAGNO, POR UN PERÍODO DE CINCO AÑOS, CON OPCIÓN A AMPLIACIÓN DEL CONTRATO POR CINCO AÑOS MÁS, PREVIA CONFORMIDAD DEL ADJUDICATARIO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00172) (Rep. 0035)

16. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA ADJUDICAR EL PARADOR MUNICIPAL DE MARINDIA, UBICADO EN RAMBLA Y AVENIDA DEL MAR, POR UN PERÍODO DE CINCO AÑOS, CON OPCIÓN A AMPLIACIÓN DEL CONTRATO POR

CINCO AÑOS MÁS, PREVIA CONFORMIDAD DEL ADJUDICATARIO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00179) (Rep. 0035)

17. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA ADJUDICAR EL PARADOR MUNICIPAL DE ATLÁNTIDA, UBICADO EN RAMBLA ENTRE CALLE ROGER BALET Y CALLE REPÚBLICA ARGENTINA, POR UN PERÍODO DE CINCO AÑOS, CON OPCIÓN A AMPLIACIÓN DEL CONTRATO POR CINCO AÑOS MÁS, PREVIA CONFORMIDAD DEL ADJUDICATARIO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00171) (Rep. 0035)

18. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA ADJUDICAR EL PARADOR MUNICIPAL DE CUCHILLA ALTA, UBICADO EN RAMBLA Y CALLE DURAZNO, POR UN PERÍODO DE CINCO AÑOS, CON OPCIÓN A AMPLIACIÓN DEL CONTRATO POR CINCO AÑOS MÁS, PREVIA CONFORMIDAD DEL ADJUDICATARIO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00176) (Rep. 0035)

19. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA ADJUDICAR EL PARADOR MUNICIPAL DE EL PINAR, UBICADO EN RAMBLA Y JUAN MARÍA PÉREZ Y FUENTES, POR UN PERÍODO DE CINCO AÑOS, CON OPCIÓN A AMPLIACIÓN DEL CONTRATO POR CINCO AÑOS MÁS, PREVIA CONFORMIDAD DEL ADJUDICATARIO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00177) (Rep. 0035)

20. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA ADJUDICAR EL PARADOR MUNICIPAL DE SOLYMAR, UBICADO EN RAMBLA Y AVENIDA MÁRQUEZ CASTRO, POR UN PERÍODO DE CINCO AÑOS, CON OPCIÓN A AMPLIACIÓN DEL CONTRATO POR CINCO AÑOS MÁS, PREVIA CONFORMIDAD DEL ADJUDICATARIO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00175) (Rep. 0035)

21. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA ADJUDICAR EL PARADOR

MUNICIPAL DE SOLYMAR, UBICADO EN RAMBLA Y AVENIDA URUGUAY, POR UN PERÍODO DE CINCO AÑOS, CON OPCIÓN A AMPLIACIÓN DEL CONTRATO POR CINCO AÑOS MÁS, PREVIA CONFORMIDAD DEL ADJUDICATARIO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00173) (Rep. 0035)

22. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CEDER EN COMODATO A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL CLUB REMEROS CANARIOS EL LOCAL DEL EX-PARADOR MUNICIPAL ABUELO PABLO, UBICADO EN PARTE DEL PADRÓN 2079 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SANTA LUCÍA. Mayoría absoluta de componentes (16)(Exp. 2022-204-81-00170) (Rep. 0035)

23. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: DEVOLVER LOS PRESENTES OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDOS A SOLICITUD DE ANUENCIA PARA APROBAR LA REVISIÓN PARCIAL Y NO SUSTANCIAL DEL PLAN PARA LAS MICRORREGIONES 6 Y 8, APROBADO POR DECRETO 0014/18. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-204-81-00059) (Rep. 0035)

24. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES A FIN DE OÍR SU OPINIÓN RESPECTO A INCLUIR EL NOMBRE DEL EX-LEGISLADOR ALBERTO PERDOMO GAMARRA EN EL NOMENCLÁTOR O ESPACIO FÍSICO DE LA CIUDAD DE SANTA LUCÍA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01054) (Rep. 0035)

25. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA QUE SE EMITA OPINIÓN SOBRE LA SOLICITUD DE DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL DÍA NACIONAL DEL BEBÉ ESTABLECIDO EN LA LEY 19132 DE FECHA 14/10/2013. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00888) (Rep. 0035)

26. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: INTENDENCIA DE CANELONES REMITE ACTA DEL MECANISMO DE PLANIFICACIÓN DEPARTAMENTAL EN MEMORIA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00226) (Rep. 0035)

27. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SEÑORA SUPLENTE DE EDIL RIVANDA PEDREIRA, REFERIDAS AL DÍA DEL ORGULLO LGBTIQ. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00597) (Rep. 0035)

28. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL ALEJANDRO SOSA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: CAUSA JUDICIAL LOS VAGONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-01027) (Rep. 0035)

29. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00010) (Rep. 0035)

30. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL JERÓNIMO COSTA SE REFIRIÓ EN SALA A LA FALTA DE AMBULANCIAS EN SANTA ROSA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00223) (Rep. 0035)

31. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIAS SEÑORAS EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL MANIFIESTAN ASPIRACIÓN PARA QUE CUANDO SE REALICE RENOVACIÓN DE MOBILIARIO EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL SE DONE A INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00276) (Rep. 0035)

32. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE VIOLENCIA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00305) (Rep. 0035)

33. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL FEDERICO ROLÓN SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE INSEGURIDAD EN NUESTRO PAÍS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00452) (Rep. 0035)

34. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VECINOS DE LA COSTA CANARIA REMITEN NOTA A EFECTOS DE PONER EN CONOCIMIENTO LA INICIATIVA SOBRE LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN HOSPITAL REGIONAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00573) (Rep. 0035)

35. PLANILLA CON INVITACIONES OFICIALES Y NO OFICIALES CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01034) (Rep. 0035)

36. RATIFICAR R.P.0639/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ LOS DÍAS 29 Y 30 DE NOVIEMBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01257) (Rep. 0035)

37. RATIFICAR R.P.0640/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01258) (Rep. 0035)

38. RATIFICAR R.P.0641/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01265) (Rep. 0035)

39. RATIFICAR R.P.0627/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA LUCIANA SUÁREZ LOS DÍAS 21, 22 Y 23 DE NOVIEMBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01219) (Rep. 0035)

40. RATIFICAR R.P.0628/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01221) (Rep. 0035)

41. RATIFICAR R.P.0629/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01222) (Rep. 0035)

42. RATIFICAR R.P.0630/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01223) (Rep. 0035)

43. RATIFICAR R.P.0631/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA ANDREA IGLESIAS EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01224) (Rep. 0035)

44. RATIFICAR R.P.0632/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01225) (Rep. 0035)

45. RATIFICAR R.P.0633/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA ESTEFANÍA DÍAZ EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01240) (Rep. 0035)

46. RATIFICAR R.P.0634/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01241) (Rep. 0035)

47. RATIFICAR R.P.0635/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01243) (Rep. 0035)

48. RATIFICAR R.P.0642/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL DANIEL PEREIRA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01267) (Rep. 0035)

3. ASUNTOS ENTRADOS

(Los asuntos entrados correspondientes al día de hoy se dieron cuenta en la 34ª sesión extraordinaria, citada para el día de la fecha a la hora 17:30.)

4. ORGANIZACIÓN DEL FÚTBOL DEL INTERIOR

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Se entra a las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra el señor edil Miguel Méndez.

SEÑOR MÉNDEZ.- Señora presidenta: hoy vamos hacer un *racconto* de lo que está pasando con la Organización del Fútbol del Interior —OFI— en Canelones.

En nuestro país, el fútbol del interior está regido por la OFI, que organiza el fútbol por departamento en dos sectores: capital e interior. En Canelones, tenemos el sector Canelones Capital, integrado por la Liga Departamental, ubicada en la zona de influencia de la capital del departamento y la franja de la Ruta 5, y el sector Canelones Interior —o Canelones del Este—, históricamente integrado por las ligas General Artigas de Tala, Regional del Este y Las Piedras. En estos dos últimos años se incorporó la Liga de Soca.

La Liga General Artigas de Tala está integrada por diecisiete clubes de las ciudades de Tala, San Ramón, San Bautista, Santa Rosa, Sauce, Toledo, San Jacinto, Mígués, Montes y Fray Marcos. La Liga Regional del Este está integrada por catorce clubes de las ciudades de Pando, Barros Blancos, Suárez, Ciudad de la Costa y zonas de influencia. La Liga de Las Piedras está integrada por seis clubes de la zona de influencia de Las Piedras; y la Liga de Soca, instalada recientemente, está integrada por clubes de Empalme Olmos, Atlántida, Parque del Plata, Solís, Soca y otros de Costa de Oro.

Hasta 2019, el sector Canelones Interior se regía por un estatuto creado en 1981, que, entre varias cuestiones, establecía que las autoridades del sector debían ser dos integrantes por liga y que la presidencia era rotativa cada dos años que va cambiando de liga. El proceso eleccionario se realiza cada dos años.

En 2019, estaba conformado solo por tres ligas: General Artigas de Tala, Regional del Este de Pando y Las Piedras. La presidencia era ejercida por la Liga de Tala, a cargo del señor Antonio Fuentes. Ese año, comenzaron los conflictos en el sector, luego de finalizado el campeonato de la Liga General Artigas de Tala, que en ese entonces estaba presidida por el señor Fernando Varela. Los clubes de dicha liga presentan una denuncia en la liga sobre varias irregularidades, lo que genera la renuncia en bloque de todas las autoridades. Algunas de esas autoridades también eran del sector Canelones Interior. Antonio Fuentes era el presidente; Fernando Varela, el secretario, y el señor Eduardo Pacheco, el tesorero.

Ante la renuncia de las autoridades de la Liga de Tala, hubo un período de transición de tres meses y se eligieron nuevas autoridades. Atento a esto, se les solicita a las autoridades del sector que representaban a la liga que abandonen sus cargos, ya que en definitiva no la

representaban, mucho menos a sus instituciones. Las autoridades del sector no renunciaron, solo lo hizo su presidente, el señor Antonio Fuentes, y en el ejercicio de la presidencia del sector quedó el señor Javier Pintos.

Simultáneamente, los clubes integrantes del sector se enteran de la presentación, inconsulta, de un nuevo estatuto y de la solicitud de la personería jurídica ante el MEC. El nuevo estatuto presentado ante el MEC —que nunca fue puesto a consideración de las instituciones integrantes del sector— plantea que las autoridades del sector deben ser once personas, que pueden perpetuarse en el poder y no ser representantes de los clubes.

Ante el conocimiento de esta maniobra, los clubes no reconocen a las autoridades que se autoproclaman y desconocen el nuevo estatuto presentado, que les quita toda representación en el gobierno del fútbol del interior canario. Las ligas de Tala, Las Piedras y Pando presentaron reclamos ante el Consejo de OFI, en varias oportunidades, y la Comisión de Reglamento de OFI les dio la razón por esos reclamos. Pero, por definiciones políticas de Consejo de OFI, las autoridades del sector Canelones Interior permanecieron en sus cargos sin el respaldo de los verdaderos integrantes: treinta y cuatro instituciones deportivas del departamento que aglutinan cerca de seis mil deportistas. Este atropello es liderado por el presidente del sector en ejercicio en ese momento, el señor Javier Pintos, y el presidente de la Liga de Soca, el diputado Alfonso Lereté.

En el mes de octubre de este año, se realiza una elección de nuevas autoridades para el sector. Esta se efectúa en la sede de la Liga de Soca. No se deja participar a la Liga de Las Piedras, porque se la considera desafiada; ni a la de Tala, porque plantean que no ratifica la afiliación; ni a la de Pando, porque llega tarde a la asamblea. Además, en este último caso, no le refinancian la deuda, cosa que sí hacen con la Liga de Soca. De este hecho, surgen nuevas autoridades del sector en forma totalmente irregular, que siguen sin representar a las instituciones. Todos estos temas están teñidos por la incidencia de la presencia de las autoridades de la OFI en el fútbol profesional de la AUF.

En resumen, hoy, en nuestro departamento, hay más de treinta instituciones deportivas que no tienen posibilidades de definir su destino en el gobierno del fútbol. De hecho, en este año 2022, los clubes Vida Nueva y Deportivo San Jacinto, y La Coruña, de Fray Marcos, fueron inhabilitados para jugar en la Copa Nacional de Clubes por decisiones políticas, desconociendo los resultados deportivos. En términos de representación, más de la mitad de la población del departamento de Canelones se encuentra excluida de la competencia formal de fútbol del interior, por interés personal y político de unos pocos.

Voy a mencionar los clubes que hacen la denuncia: Juvenil 16, de Punta de Rieles, afiliado a la Liga Regional del Este, en Pando; Los Zorzales, de Villa García; Huracán Sire, Villa Manuela y Deportivo Tucumán, de Barros Blancos; Estrella Roja, de Parque del Plata; Wanderers, de Pando; Deportivo Joaquín Suárez, de Joaquín Suárez; Pinar 99, de El Pinar; Liga General Artigas, de Tala; La Coruña y Atlético Fray Marcos, de Fray Marcos; Peñarol Junior y Huracán, de San Ramón; San Bautista Vida Nueva, de San Bautista; Atlético Ideal y Santa Rosa, de Santa Rosa; Vida Nueva y Deportivo San Jacinto, de San Jacinto; Sportivo Artigas y Carrasco Sauce, de Sauce; Toledo Junior y Unión de Toledo, de Toledo; Nacional de Mígues y Unión de Mígues; Rausa, de Montes; Nación de Tala y Atenas, de Tala; Liga Regional del Sur, Frontera Brandon e Independiente Las Piedras, de Las Piedras; Club Atlético Chimenea, de Canelones; La Planta Fútbol Club, de Montevideo, y Villa Colón, de Lezica.

Esos son los clubes que han realizado denuncias, que están siendo hostigados y no los quieren dejar participar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Educación y Cultura, a la Secretaría Nacional del Deporte, a la Organización del Fútbol del Interior, a la Dirección General de Deportes de la Intendencia de Canelones, a las ligas de Tala, Regional del Este, Las Piedras y Soca, y a los medios de prensa acreditados ante este cuerpo.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señor edil.

5. 240 AÑOS DE SANTA LUCÍA

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Eduardo Posse.

SEÑOR POSSE.- Señora presidenta: me voy a referir a la ciudad que me vio nacer y que este mes está celebrando sus 240 años: la ciudad de Santa Lucía.

Nuestros comienzos datan del año 1739, cuando nuestra ciudad se llamaba Guardia de los Paraguayos, por ser sus pobladores oriundos de la misma gobernación.

Pasaron algunos años y algunos hechos, y en 1782 es fundada nuestra ciudad, con el nombre de Villa San Juan Bautista. Adquiere su actual nombre, Santa Lucía, a partir del año 1925, cuando su estatus es elevado a ciudad por la Ley N° 7837.

En su último censo —en 2011— tenía una población de 16.742 personas. Hoy, seguramente, sean cerca de 20.000, por su crecimiento urbanístico hacia el sur y el este de la ciudad.

A partir del año 1862, comienzan a instalarse en la localidad varias casas quinta con grandes jardines, usadas para veranear. Por ejemplo: el Palacio Lacueva, la casa de Rodó, la Quinta Capurro, entre otras. Esto llevó a que la localidad fuese considerada como el primer centro turístico del país en aquellos años.

En 1872, llega el ferrocarril y se inaugura su estación. El mismo año se inaugura el primer hotel turístico del país, llamado Oriental en aquel momento y que en 1920 pasó a llamarse Hotel Biltmore.

Todos los lugares antes mencionados pasaron a ser lo que son hoy: parte de nuestro arraigo sociocultural a nuestra ciudad. Los santalucenses nos sentimos orgullosos de tener una ciudad tan linda y con tanta historia.

Uno de los lugares más hermosos de nuestra ciudad es la Quinta Capurro, que en estos últimos años fue restaurada a tal nivel que me animo a decir que es uno de los paseos más lindos, incluso, del país. Cuenta con un sendero accesible e interpretativo, de más de doscientos metros, en el que se combinan pisos de tierra y madera, y además cuenta con cartelera de lectura braille. Un paseo imperdible en nuestra ciudad. Quienes no lo conocen, si un día tienen un rato libre, sería bueno que se dieran una vuelta para conocerlo. Verdaderamente, aparte de la historia que tiene, es un lugar hermoso para disfrutar en familia porque hay juegos para niños y un gran espacio. También tiene un cañaveral, que es otro de los atractivos: más de cuatrocientos metros de cañas de bambú y solo con caminar por ese sendero se siente una melodía al chocar las cañas, con una pequeña brisa nada más. Da tranquilidad, da gusto ese ambiente. La verdad es que da gusto el espacio con el que hoy cuenta la ciudad de Santa Lucía, como lo es la Quinta Capurro.

Nuestra ciudad también cuenta con una costa sobre el río Santa Lucía de más de cuatro kilómetros. No sé cuántas ciudades del país cuentan con una costa tan hermosa como cuenta Santa Lucía con su río. Es algo totalmente disfrutable.

Allí hay algunas zonas realmente hermosas, comenzando por el paraje conocido por la comunidad de Santa Lucía como El Sauzal, continuando por la pasarela y el puente nuevo. Donde fue hecho el puente, en épocas pasadas había un arenal que capaz que tenía más de quince metros de alto. Era impresionante la arena que había en esa zona, donde hoy está el puente. Esa zona fue una de las que más cambiaron en la cuenca del río Santa Lucía.

También tenemos la Parada 3, la bajada del Chupón Chico, la bajada del puente viejo y el Club Náutico Santa Lucía. Tenemos otro lugar hermoso —que disfruté mucho en mi infancia—, que mucha gente no lo nombra o no lo conoce, que es el Lavadero. Un lugar muy bonito.

Santa Lucía cuenta con lugares como las Barrancas Negras —que quedan atrás de la cancha de Santa Lucía—, el Arenal, las Barrancas Coloradas, la Picada de la Arena Fina y la Picada Alanís. Algunos de estos lugares, con las precauciones correspondientes, son muy disfrutables tanto para un buen baño como para una buena pesca.

Hay mucho para decir de la comunidad de Santa Lucía, pero, sobre todo, de su compromiso con el otro. Es una ciudad muy solidaria, en la cual la gente, en momentos de necesidad, colabora toda. Eso es superimportante para una ciudad a la que llega mucha gente de otras zonas, porque, en realidad, estamos muy cerca de 25 de Agosto, de Capurro, de Ituzaingó, que son ciudades de los departamentos de San José y Florida. De esas partes, de esos departamentos, periódicamente viene gente a comprar a nuestra ciudad, por lo que Santa Lucía es una ciudad muy visitada por canarios y por personas de otros departamentos.

En sus 240 años, quiero decirle al pueblo de Santa Lucía que nos merecemos la ciudad que tenemos, porque va en progreso, y eso es superimportante. Quiero agradecer a quienes colaboran permanentemente para que eso sea así.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mi exposición sea enviada al ejecutivo departamental y al Municipio de Santa Lucía.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señor edil.

6. CONSIDERACIONES SOBRE FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:19)

Se entra a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señora presidenta: como bien saben, la sesión de hoy va a ser bastante larga. Tenemos que tratar el cierre de una comisión investigadora —en la que se ha trabajado fuertemente—, asuntos comunes que recibe esta Junta Departamental y una solicitud de endeudamiento que ha llegado de una manera bastante intempestiva, relámpago o *express*.

Obviamente, debido a esta vorágine, para nosotros es difícil preparar temas sobre lo positivo que sucede en el departamento. Eso nos lleva a hacer algunas reflexiones en voz alta sobre lo que pasa en esta Junta Departamental y cómo se han dado algunas instancias en estos últimos días.

Hemos criticado, en el ámbito de la Comisión Investigadora, la intención de avasallar a la oposición. Hubo un mandato expreso de esta Junta Departamental de crear una comisión investigadora para abordar tres temas, pero una vez que se trató el primero, el oficialismo, unilateralmente, decidió liquidarla, decidió ponerle fin a dicha comisión. Creo que ahí estamos faltando al mandato del cuerpo. Cada cual será responsable ante la opinión pública de lo que hizo o dejó de hacer.

Entiendo que hubo un esfuerzo del oficialismo en lo que se refiere al tratamiento del primer tema, pero se ve que las presiones externas les generaron una mordaza a los ediles de la mayoría para que no siguieran avanzando.

Respecto a la modalidad con la que se presenta la solicitud de contraer un nuevo préstamo por parte de la Intendencia, creo que el intendente Yamandú Orsi es un consumidor compulsivo de productos financieros. Eso queda demostrado en el ciclo interminable de solicitudes de crédito. No hay capacidad de gestionar con recursos propios.

Obviamente, cuando se ingresa en la calesita de pedir un préstamo sobre otro préstamo, sobre otro préstamo... Hoy ya llevamos US\$ 506.000.000 de deuda en el departamento de Canelones, y a eso le vamos a sumar unos US\$ 22.000.000 más intereses —que da US\$ 44.000.000, aproximadamente—. Estamos hablando de que se pasaron los

US\$ 550.000.000 de deuda en una Intendencia que no recibe más de US\$ 240.000.000 de ingresos por año.

Cuando se discutía en la Junta Departamental de Montevideo respecto a invertir en infraestructura, en saneamiento, en obras que duran más que el repago del préstamo, veíamos que la deuda de esa intendencia trepa a US\$ 250.000.000, pero la recaudación es de US\$ 750.000.000, el triple de lo que se recauda en Canelones, y debe la mitad. Ahora, mucho menos de la mitad.

Esto nos preocupa porque, obviamente, hipoteca futuras administraciones. Y las obras que se van a hacer con el recurso que se está solicitando —sobre el cual debatiremos cuando se ponga a discusión el asunto— se van a romper antes de que se empiecen a pagar las cuotas. Los camiones recolectores duran menos de cinco años, los contenedores domiciliarios duran menos de tres años. Vamos a gastar US\$ 13.000.000 en cosas que cuando empecemos a pagar las cuotas, ya no van a existir o no van a estar en poder de esta administración municipal. Estamos comprometiendo a futuras administraciones.

Entiendo que es un muy mal mensaje el que da hoy el intendente Yamandú Orsi al mostrar que la única manera que tiene Canelones de administrar es antojadiza.

Lamentablemente, tengo que decir que hay responsabilidad de la oposición en el departamento, que no ha logrado ser sólida ni enfrentarse a esta situación, que se da recurrentemente. Lamentablemente, esto no mejora la calidad de vida de los ciudadanos canarios.

Deberíamos estar mucho más preocupados por la salud del intendente, ya que creo que tiene el problema endémico de ser un consumidor compulsivo, y deberíamos ayudarlo a salir de esa situación. Esta Junta Departamental debería tener mayor compromiso.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la prensa acreditada ante este cuerpo.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señor edil.

7. CONSIDERACIONES SOBRE TEMAS DE ACTUALIDAD

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Luis Pera.

SEÑOR PERA.- Señora presidenta: ojalá algún día nos toque hablar por último en la Media Hora Previa; siempre nos toca primeros. Vaya uno a saber la razón. Debe ser el bolillero.

Es tan evolutivo esto de la Junta Departamental que venía a hablar del señor Astesiano y del circo político generado —sobre todo, por la oposición de nuestro país—, pero como dijo quien me antecedió, tenemos muchos temas para tratar en el día de hoy y va a ser una jornada larga, así que no los voy a aburrir con muchas cosas.

Sabido es que en la política del Uruguay tenemos trabajadores, gente que se mueve, que labura mucho en territorio, gente de muy buena calidad, a la que tenemos que defender, pero también estamos rodeados de alcahuetes y traicioneros. Perdonen, pero así debo referirme a quien traicionó al presidente de la República. Lamentablemente, el principal responsable de que esto haya sucedido es nuestro presidente por confiar en esa persona.

Obviamente, se está realizando una investigación, que todo el tiempo se critica por la oposición, buscando alguna cosa. En algún momento, yo no entendía qué se buscaba, pero ahora sí: está claro que se va por el presidente. Aquí no importa la verdad, sino la campaña política. Desde espionaje a pasaportes, este circo mediático nos lleva a recordar lo que pasó hace unos meses con la LUC: se decía que se iba a privatizar la educación pública, que los policías iban a abusar de cuanto ciudadano encontraran en la calle, lo que iba a suceder por la portabilidad numérica y otras tantas cosas que después no pasaron. Lo más triste es cuando se habla de las instituciones y de la democracia, que hoy queda demostrado que están muy fuertes. Por eso se investiga.

Los que peinamos algunas canas y los que peinan bastantes más que yo sabemos bien que esto no sucedía en otros tiempos. Sin embargo, hoy está a disposición de la Justicia quien debe dar respuesta a lo que ha sucedido. En el circo mediático, dejaron participar a un señor que en algún momento dijo que hablar del cuarto gobierno del Frente Amplio sería una tragedia, que el Frente Amplio jamás debió gobernar porque nos mataba día a día, y después fue jefe de la campaña contra la LUC. Desde la Pantera Rosa hasta acá, varias cosas sucedieron. Es el mismo que pide hoy que se destituya al presidente. Por suerte, gracias a la democracia que tenemos, a las instituciones, el Frente Amplio y el resto del sistema político del Uruguay dijeron claramente que esto sería una locura, y nadie pide eso. Es bueno que esto suceda.

En la prensa nacional aparecen todo el tiempo circunstancias que inducen a pensar que se traiciona la democracia o que se atenta contra las instituciones. Hoy, en nuestro pleno va a

sucedier algo que deberíamos tomarlo de la misma forma: la solicitud de un nuevo fideicomiso que no tuvo ni tendrá la discusión que se merece. No llamaron a los ediles de este pleno para tener instancias previas a fin de resolver, opinar o decir de qué se trata. Seguramente, antes de que se termine el período de gobierno vendrá otro fideicomiso, porque, como recordarán, hace un año se rechazó en este pleno la solicitud de ochenta y tantos millones de dólares. Fueron cuarenta y cuatro en abril, y veinte ahora. Faltan veinte nada más; seguramente, el año que viene vendrá la solicitud de un nuevo préstamo.

Reitero el apoyo incondicional al presidente de la República, al gobierno de este país y la convicción de que las instituciones y la democracia están más fuertes que nunca. A veces, para poder decir, hay que tener espalda, porque hay cosas que se dicen y después no se hacen.

Necesitamos imperiosamente bajar la pelota al piso, ver las cosas buenas que suceden en el Uruguay, que son muchas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al presidente de la República, al intendente de Canelones, a la presidencia del Frente Amplio y a la prensa acreditada ante esta Junta.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señor edil.

8. DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN EN EL DEPORTE

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Diego Núñez.

SEÑOR NÚÑEZ.- Señora presidenta: en el día de hoy, queremos hablar sobre discapacidad e inclusión en el deporte, principalmente con relación a la disciplina gimnasia artística. Nuestra intendencia canaria colabora muchísimo con esta área y cuenta con varios equipos de gimnasia, por ejemplo, en la ciudad de Las Piedras y en Canelones.

A comienzos del mes de noviembre, la gimnasta Agustina Fernández logró su clasificación a los juegos mundiales denominados Olimpíadas Especiales, en junio del año 2023. Ella logró el primer puesto en las cuatro disciplinas. Anteriormente, en dos oportunidades, había clasificado para las Olimpíadas Especiales: en el año 2015, para las olimpiadas llevadas a cabo en Atlanta y, en el año 2019, para las de Abu Dabi. Es la máxima medallista: tiene cinco medallas olímpicas del 2015 y cinco medallas olímpicas del 2019.

Destacamos que la Intendencia de Canelones colaboró con el viaje de Agustina Fernández tanto a Atlanta como a Abu Dabi.

Hoy, queremos felicitar a Agustina por esta nueva clasificación.

Solicitamos, señor presidente, que la versión taquigráfica de nuestras palabras sea enviada al señor intendente de Canelones, profesor Yamandú Orsi; al Congreso Nacional de Ediles; a la Secretaría Nacional del Deporte; a la Dirección de Deporte de la Intendencia de Canelones; a la Comisión Permanente N° 5 de este cuerpo, y a la gimnasta Agustina Fernández.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señor edil.

9. CONCURSO INTERNACIONAL CARTEL DE LA PAZ 2022-2023

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Nibia Lima.

SEÑORA LIMA.- Señora presidenta: en estos momentos en los que la violencia se hace presente en infinitas formas, distorsionando todo lo que tiene que ver con la serenidad y la tranquilidad que debería prevalecer en todos los ámbitos para poder vivir felices desde pequeños, para poder lograr un buen desarrollo y crecimiento emocional, económico y espiritual, me pareció oportuno contarles a todos y a todas que se ha realizado un concurso internacional denominado Cartel de la Paz 2022-2023, el que fue organizado por el Club de Leones. El tema de este era “Liderar con compasión”.

En esta oportunidad, participaron niños y niñas de las escuelas de Pando N° 194, N° 195 —del barrio Estadio— y N° 198, y de la Escuela N° 267, de Barros Blancos.

Sentí una gran emoción cuando recibí la invitación para integrar el jurado de este concurso junto a otros dos artistas: Andrea Zica y Edison Nova. La invitación la recibí a través de Mariela Sanguinetti, integrante del Club de Leones de Pando. Esta ha sido una experiencia verdaderamente gratificante.

El jurado debía evaluar las obras de los concursantes según tres criterios: originalidad, mérito artístico y expresión del tema “Liderar con compasión”. Tomamos conocimiento de las reglas y condiciones del concurso, y estuvimos listos. Los integrantes del Club de Leones de Pando y de la filial Barros Blancos nos trasladaron a las diferentes escuelas. Al llegar, nos encontramos con diversidad de colores en cada una de las obras realizadas por los niños y las niñas. Estos reflejaban, plasmaban en sus obras infinitas formas de expresar el camino hacia la paz, y el afecto, la ternura, el amor, la música en notas dibujadas, la amistad, la familia, la naturaleza formaban parte de cada obra. Habían entendido el mensaje de la paz y del liderazgo con compasión.

Nos encontramos con un mundo de colores que nos maravilló. Fue difícil la tarea de elegir los mejores dibujos de estos pequeños en edad, pero grandes artistas, todos.

Algo muy particular que nos sorprendió como integrantes del jurado fue que los tres, sin conocernos, parecíamos tener una conexión al momento de mirar un mismo dibujo, que hablaba por sí solo. Algo muy importante, no menor, de las obras seleccionadas, es que dos de ellas obtuvieron segunda y tercera mención.

¡Qué honor participar todos de ese momento! El sentimiento, la cultura, el arte y las vivencias perdurarán en esos concursantes y en nosotros. ¡Qué más decir!

Kiara Graminho, primer premio de la escuela del barrio Estadio de Pando, obtuvo segunda mención, y Ámbar Batalla, primer premio de la escuela de Barros Blancos, obtuvo tercera mención. Fue más que gratificante que dos de las menciones fueran para la zona que nos tocó visitar.

En la Cámara Comercial de Pando, el 4 de noviembre próximo pasado, se realizó por parte de los organizadores de la zona, una hermosa exposición plástica de obras de escolares. Se hizo entrega de premios y certificados para todos, así como también de un presente personalizado para quienes participamos de ese emotivo momento.

Esperamos que se sigan realizando este tipo de eventos en los que encontramos valores, sentimientos, ternura, colores, arte, cultura, empatía, compasión por el otro. Sin amor en cada obra que hacemos, no somos nada.

¡Infinitas gracias al Club de Leones de Pando y filial Barros Blancos por la invitación a participar de esta hermosa experiencia!

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Club de Leones de Pando —a su integrante Mariela Sanguinetti—, local ubicado en avenida General Artigas 813, 15600, entre Iturria y Solís, Pando; a las direcciones de Cultura y de Deporte de la Intendencia de Canelones, y a la Comisión Permanente N° 5 Educación, Cultura y Deporte de este organismo.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señora edila.

**10. DESEO DE PRONTA RECUPERACIÓN PARA EL SEÑOR EDIL
SEBASTIÁN MENDIONDO**

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Señora presidenta: quiero enviarle desde aquí un saludo y un deseo de pronta recuperación a nuestro compañero Sebastián Mendiondo, que se encuentra internado y hoy no nos puede acompañar.

11. DOCTOR TABARÉ VÁZQUEZ: DOS AÑOS DE SU FALLECIMIENTO

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Señora presidenta: hoy es un día muy especial para todos nosotros porque se están cumpliendo dos años de la desaparición física del doctor Tabaré Vázquez.

Hace dos años, Tabaré Vázquez pasaba a la inmortalidad, siendo uno de los uruguayos más destacados y, a mi entender, el mejor presidente de la República de los últimos cien años.

Tabaré Vázquez nació en La Teja, un barrio muy humilde, proletario. Mamó la cultura del barrio, esa cultura de trabajo. Fue un trabajador que estudió y pudo llegar a recibirse de médico. Se especializó en oncología. Fue un destacado oncólogo y profesor, a nivel nacional e internacional. Salvó muchas vidas; también acompañó a muchas familias en el dolor de sus pérdidas.

Tabaré, siendo uruguayo, frenteamplista y socialista, nos llevó de la mano al primer gobierno de izquierda en la Intendencia de Montevideo. Rompimos con el bipartidismo de la mano de Tabaré Vázquez.

Tabaré siguió creciendo como líder de la izquierda después de haber hecho durante cinco años una excelente gestión en la Intendencia de Montevideo. Fue un antes y un después en la capital del país, casi medio país gobernado por la izquierda de aquel tiempo a esta parte.

Hubo que inventar un balotaje para frenar el acceso de Tabaré a la presidencia de la República.

Tabaré conquista la primera presidencia de la República para la izquierda uruguaya y recuerdo que nos decía “cuando empiece a amanecer y aclarar el horizonte...”.

Tabaré fue presidente de la República en dos períodos. Fue un vecino. Fue un hombre de bien. Fue presidente del Club Atlético Progreso, referente de lo que fue otrora la resistencia en ese barrio tan importante como es La Teja: un club solidario, participativo, como tantos clubes que hay en nuestro país que son parte de la vida cotidiana de los hombres y mujeres que hacen a ese cimiento democrático, institucional y a esa pasión que tenemos todos, que es el fútbol.

Tabaré, luego de su primer período de gobierno, le entrega la banda presidencial al compañero Pepe Mujica, y en el segundo período de gobierno, mostrando un nivel institucional gigantesco que identifica a Uruguay en el mundo, presenta al actual presidente de la República, Luis Lacalle Pou, en Argentina, como la continuidad de la institucionalidad de nuestro país. Esos

son los gestos de los hombres que trascienden. Podríamos mencionar muchos logros que nos dejó Tabaré, porque le entregamos sueños y nos devolvió realidades.

Simplemente me quiero quedar con la imagen de esa niña y de ese niño de la escuela pública uruguaya recibiendo la ceibalita. Ese es un ejemplo en Uruguay, en la región y en el mundo. Es un proyecto y un logro de Tabaré, y también de lo que han sido los gobiernos progresistas en Uruguay.

Hace poco más de dos años Tabaré se despedía de todos nosotros con un poema de Mario Benedetti que está dirigido sobre todo a nuestras compañeras.

Tabaré nos decía:

No te rindas por favor no cedas,
aunque el frío queme,
aunque el miedo muerda,
aunque el sol se ponga y se calle el viento,
aun hay fuego en tu alma,
aun hay vida en tus sueños,
porque cada día es un comienzo,
porque esta es la hora y el mejor momento,
porque no estás sola,
porque yo te quiero.

¡Gracias, Tabaré!

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a la Mesa Política del Frente Amplio Nacional y Departamental, y a la prensa acreditada ante este organismo.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señor edil.

12. 7 DE DICIEMBRE: DÍA NACIONAL CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Liliana Díaz.

SEÑORA DÍAZ (Liliana).- Señora presidenta: tal vez sea un halago, pero por la importancia del tema al que me voy a referir no sé por qué me tocó hacer uso de la palabra en último lugar. Pero como dicen que el que ríe último, ríe mejor o, en este caso, el que habla último, comunica mejor, vaya mi agradecimiento por estar en este lugar.

Quiero decirles a todos los integrantes del cuerpo que mañana, 7 de diciembre, es el Día Nacional contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes. Traigo este tema hoy a este cuerpo no solamente porque mañana se conmemora dicho día, sino porque estamos a pocos días de comenzar lo que popularmente se llama la temporada estival, la temporada de verano.

Sin duda, los lugares que tienen atractivos turísticos sirven de marco para incrementar la cantidad de casos de explotación sexual infantil, cantidad que ha ido aumentando.

No traje los números hoy aquí, simplemente quiero hacer este recordatorio y, más que nada, concientizar sobre la importancia que tiene este tema, en el cual todos y todas debemos estar involucrados. Sin ir más allá en el tiempo, sobre finales del año pasado y todo este año, se constató que una gran red de personas —si así se les puede llamar— cuyos rangos sociales, políticos y económicos estaban en la cumbre, estaban involucrados en todo lo que tiene que ver con la explotación sexual de adolescentes.

Me refiero al turismo, porque recordamos que en el año 2013, a través del Ministerio de Turismo, se proyectó y se aprobó el Decreto 398/013, que es el que les impone a los operadores turísticos velar por la aplicación de este decreto y denunciar todo aquello que tenga indicios de explotación sexual en niños y adolescentes. Sabido es que los hoteles, los taximetristas, los choferes de Uber, los porteros, etcétera, etcétera, se prestan a ser parte de la red y para informar de esto que realmente es grave.

Se ha incrementado en el mundo esta problemática. En los años 93, 94, integrábamos la federación de ejecutivas y empresarias de turismo, a nivel latinoamericano, y recuerdo que había determinadas cifras. Uruguay, a través de la asociación femenina, fue denunciando este hecho.

Deseamos que desde nuestro lugar podamos ser todos consientes, sepamos que esta problemática existe, que se incrementa por las migraciones que hay desde otros países y desde el

interior de nuestro propio país hacia estos lugares de atractivo turístico. Así que imaginemos un mundo mejor aunque sea escuchando los acordes de la canción *Imagine*.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada al Ministerio de Turismo, al CONAPEES —Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y no Comercial de la Niñez y la Adolescencia—, a la Cámara Uruguaya de Turismo y a la prensa acreditada ante este organismo.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señora edila.

(Se reproduce la canción *Imagine*)

13. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DISPONER LA ENAJENACIÓN DE LOS PADRONES 9908 A 9974, QUE INGRESARON AL DOMINIO MUNICIPAL POR EXPROPIACIÓN Y TRADICIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO DE RELOCALIZACIÓN PANDO NORTE

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Se entra al orden del día

Se pasa a considerar el asunto que figura en 1º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DISPONER LA ENAJENACIÓN DE LOS PADRONES 9908 A 9974, QUE INGRESARON AL DOMINIO MUNICIPAL POR EXPROPIACIÓN Y TRADICIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO DE RELOCALIZACIÓN PANDO NORTE. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2022-204-81-00162) (Rep. 0035)”.

En discusión.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señora presidenta: no quiero dejar pasar como si nada la aprobación de este proyecto, que implica, nada más y nada menos, enajenar tierra municipal para transferirla a 61 familias de Pando norte.

Quiero explicar que este proceso se inició hace muchos años. En 2017, comenzó el proyecto y la firma de comodatos para las familias que estaban en los asentamientos Caballerizas 1 y Caballerizas 2, El Pomo, Paso del Parque y Nuevo Pantanal. Este proyecto incluía viviendas por el Plan de Mejoramiento Barrial —ex PIAI— del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, y la DINAVI con préstamos del BID.

En un principio, eso implicó firmar comodatos con cada uno de los beneficiarios, en los que se acordaban las condiciones y las obligaciones que tenían las familias de cuidar el bien. Hoy, nos aproximamos a concretar este proyecto con el traspaso de la propiedad de la tierra.

Esta es una política que vale la pena destacar, porque se trabaja durante muchos años y a veces el remate pasa desapercibido. Es un proceso muy largo que para la zona de Pando norte implica la integración de más de 250 familias, con toda la infraestructura y toda la logística necesarias, además de una plaza hermosa, policlínica..., todo para que los canarios y las canarias puedan mejorar su calidad de vida.

Ahora, se vuelven a escuchar ruidos porque algunos vecinos no están muy conformes o contentos con recibir a otros habitantes de este departamento que tienen condiciones bastante menguadas como para poder seguir adelante sin un empujoncito. Por eso, también quiero destacar el compromiso de las familias, porque la cuestión no es solo que reciban un bien, se apropien de él y no pase nada, sino que, además, hay todo un trabajo para establecer y ayudar a la convivencia de estas personas que llegan a una zona y son recibidas por el barrio.

Esto hay que celebrarlo y no dejarlo pasar así nomás.

SEÑORA LIMA.- Pido la palabra.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Nibia Lima.

SEÑORA LIMA.- Señora presidenta: quiero decir que esto es reimportante. Si recordamos, en la época en la que nuestro compañero Ricardo Muttoni, del Movimiento de Participación Popular, hablaba de un proyecto similar —el plan piloto Cerro norte y el plan piloto Pando norte—, nadie creía que algún día eso llegaría. Parecía que Ricardo decía disparates y nada de lo que decía era concebible en ese momento. Los vecinos estaban desesperanzados por haber tenido que esperar tantas respuestas.

Finalmente, durante el gobierno del Frente Amplio, las respuestas se fueron dando. Hoy, increíblemente, se está hablando de que los vecinos puedan escriturar. Yo los vi al recorrer los asentamientos, los callejones. Todos esos vecinos prácticamente vivían en chozas de chapa, de madera, de costaneros; así comenzaron, y hoy tienen su casita gracias al gobierno del Frente Amplio, que realmente cumplió con lo que los vecinos esperaban.

Estoy realmente feliz de ser partícipe, de votar en este momento algo que va a ser muy emotivo para los vecinos y de tener un intendente como el que tenemos, que está pidiendo la anuencia. ¡Bienvenido sea!

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señora presidenta: sin duda, nos sumamos al beneplácito que expresaron los ediles que nos antecedieron en el uso de la palabra por esta votación, histórica, por el procedimiento y por todo lo que ha llevado este proceso.

En esta fecha tan particular, como dijo el señor edil Yamandú Costa en su intervención de la Media Hora Previa, a dos años del fallecimiento del doctor Tabaré Vázquez, es bueno recordar que la gente depositó sus sueños en el proyecto político del Frente Amplio y que se construyeron realidades a partir de ello.

Además, hay que recordar que la situación de Pando norte tiene una proyección y un bagaje histórico de, por lo menos, cincuenta años. En ese cordón metropolitano, se fueron

asentando familias, de generación en generación se fueron trasladando, viviendo en un círculo de marginación y pobreza absolutamente denigrante para el ser humano. Hay que decir que había familias que vivían en las caballerizas del viejo hipódromo de Pando; 20, 25 personas vivían hacinadas en galpones destinados a que durmieran los caballos. Esa situación se transformó. Se transformó a partir de esa construcción que mencionaban los ediles, de esa construcción de sueños, del proyecto, que costó, para el que se tuvo que buscar financiamientos y se tuvo que pensar. Se tuvo que pensar y construir para las próximas décadas, con la intervención del gobierno nacional, del gobierno departamental, con el aporte de esas tierras. A tal punto que todavía hay tierras allí que están a la espera de que se concrete el resto del proyecto, que lamentablemente en este lustro se vio afectado por el presupuesto nacional del actual gobierno, que recortó viviendas y recortó el proyecto de saneamiento.

Algunas señales se han dado para revertir esa situación, porque sin duda nos preocupa. Allí se ha avanzado y hoy estas familias ven esa construcción lograda, pero hay otras que están a la espera de que las decisiones políticas no entorpezcan lo que tanto han esperado y por lo que tanto se ha trabajado.

Por lo tanto, esperamos que el voto sea unánime y que las próximas votaciones respecto a estos proyectos también lo sean.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑOR AYALA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Ayala.

SEÑOR AYALA.- Señora presidenta: mociono que se prorrogue la hora de finalización de la presente sesión hasta las 23:59.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Marcelo Ayala.

(Se vota:)

28 en 30. AFIRMATIVA

SEÑOR AYALA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Ayala.

SEÑOR AYALA.- Señora presidenta: mociono un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Marcelo Ayala.

(Se vota:)

_____ 30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 18:57)

14. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

(Vuelto a sala)

(Ocupa la presidencia el señor presidente, edil Juan Ripoll)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:25)

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 1º término.

(Se lee:)

60

Canelones, 6 de diciembre de 2022.

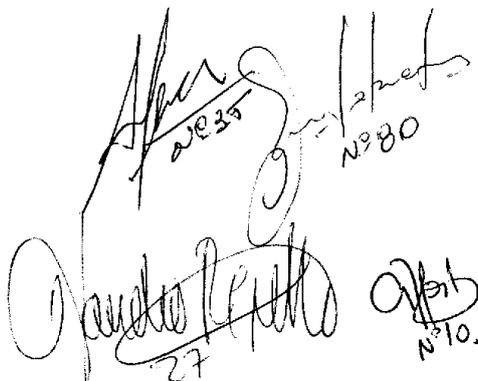
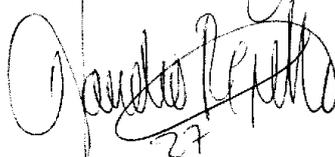
Sr. Presidenta de la Junta Departamental.

Edil Juan Ripoll

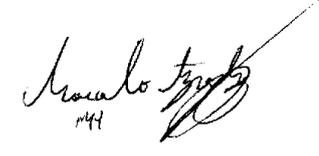
Presente.

Los ediles abajo firmante amparado en el Art. 36 del Reglamento Interno solicita ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DE LA EDILA Nathali Muniz






Canelones 6 de diciembre 2022

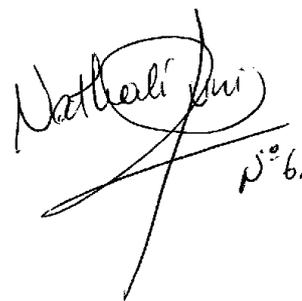
SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

EDIL JUAN RIPOLL

PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por la presente la Edila abajo firmante
Nathali Muniz N° 6 solicita licencia por el día 6 de diciembre del corriente,
por motivos particulares.



Nathali Muniz
N° 6.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 49º término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 2º término.

(Se lee:)

Canelones, 6 de diciembre de 2022.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental

Edil: JUAN RIPOLL

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Amparados en el alcance del Art. 36 del Reglamento Interno, solicitamos se incluya como grave y urgente el siguiente tema "LICENCIA DEL EDIL GUSTAVO MORANDI POR EL DÍA 5 DE DICIEMBRE 2022".

Sin otro particular saludan muy atentamente.



ALEJANDRO REPETTO
EDIL N.º 27

COORDINADOR BANCADA
PARTIDO NACIONAL



0062.

Canelones, 5 de diciembre de 2022.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: JUAN RIPOLL.-

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle que
haré uso de licencia el día de la fecha.-
Sin otro particular saluda muy atentamente.



GUSTAVO MORANDI

EDIL N° 29

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 50° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 3° término.

(Se lee:)

Canelones, 6 de diciembre de 2022.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental

Edil: JUAN RIPOLL

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Amparados en el alcance del Art. 36 del Reglamento Interno, solicitamos se incluya como grave y urgente el siguiente tema "LICENCIA DEL EDIL AGUSTÍN OLIVER POR EL DÍA 5 DE DICIEMBRE 2022".

Sin otro particular saludan muy atentamente.



ALEJANDRO REPETTO
EDIL N.º 27

COORDINADOR BANCADA
PARTIDO NACIONAL



Nº 62

Canelones, 5 de diciembre de 2022.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: JUAN RIPOLL.-

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle que haré uso de licencia el día de la fecha.-
Sin otro particular saluda muy atentamente.



AGUSTÍN OLIVER

EDIL N° 21

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑOR OLIVER.- Señor presidente: solicito que se rectifique la votación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se vota nuevamente.

(Se vota:)

_____ **29 en 30. AFIRMATIVA**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 51° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 4° término.

(Se lee:)

52



"Canelones, cuna de la bandera nacional"



Canelones, 6 de diciembre de 2022

Presidente de la Junta Departamental de Canelones,
Edil JUAN RIPOLL
S/Despacho.

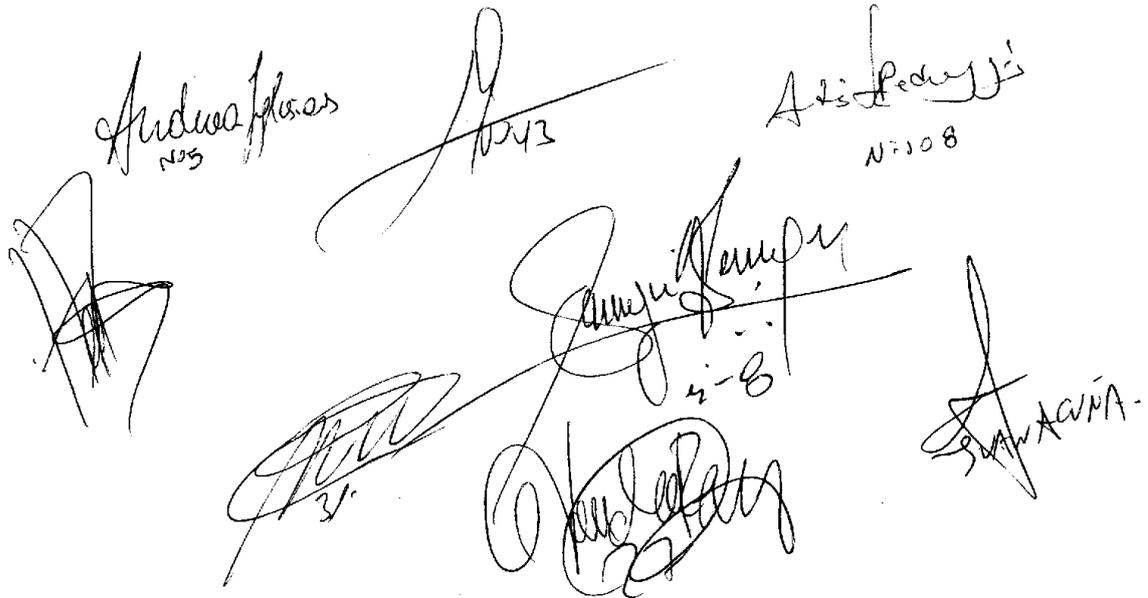
De nuestra mayor consideración:

Los señores ediles abajo firmantes, integrantes de la Comisión Permanente N°1 Legislación, Texto Ordenado, Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros, amparados en el artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan se incluya en la presente sesión ordinaria en carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2022-204-81-00203

Intendente de Canelones Yamandú Orsi solicita autorización para usufructuar licencia reglamentaria del ejercicio 2020 desde el día 26 al 30 de diciembre del corriente y del ejercicio 2021 desde el 1° al 15 de enero del 2023.

Sin otro particular, le saludan atentamente.



Handwritten signatures of the commission members, including names like 'Andrés Flores', 'Arturo Rodríguez', and 'Yamandú Orsi'.

Expediente N.º 2022-204-81-00203 N.º Act. 6
COMISION PERMANENTE 1



Junta Departamental de Canelones

Canelones, 5 de diciembre de 2022

VISTO: el Oficio N°2022/035717/2, mediante el cual el señor Intendente Yamandú Orsi solicita autorización para usufructuar licencia reglamentaria del ejercicio 2020, desde el 26 al 30 de diciembre de 2022 y del ejercicio 2021, desde el 1º al 15 de enero de 2023.

CONSIDERANDO: que esta asesora estima pertinente conceder la autorización solicitada de acuerdo con lo establecido en el artículo 268 de la Constitución de la República y los artículos 31 y 32 de la Ley Orgánica Municipal.

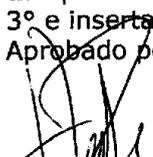
ATENTO: a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N° 1 Legislación, Texto Ordenado, Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros aconseja la aprobación del siguiente

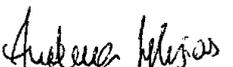
PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

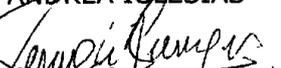
1. Autorizar al señor Intendente de Canelones Yamandú Orsi a usufructuar licencia reglamentaria del ejercicio 2020, desde el 26 al 30 de diciembre de 2022 y del ejercicio 2021, desde el 1º al 15 de enero de 2023.

2. Aplicar el artículo 67 del Reglamento Interno en la excepción prevista en su inciso 3º e insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.

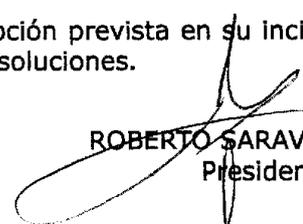
Aprobado por unanimidad (9 votos en 9)


 HERNÁN PÉREZ
 Vicepresidente

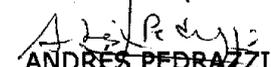

 ANDREA IGLESIAS


 SERGIO PEREYRA

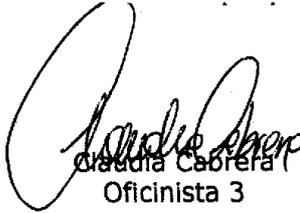

 ALEJANDRO REPETTO


 ROBERTO SARAVIDA
 Presidente


 JUAN CARLOS ACUÑA


 ANDRÉS PEDRAZZI

EDUARDO ORTEGA



Claudia Cabrera
Oficinista 3



JERÓNIMO COSTA



SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 52° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 5° término.

(Se lee:)

53



"Canelones, cuna de la bandera nacional"



Canelones, 6 de diciembre de 2022

Presidente de la Junta Departamental de Canelones,
Edil JUAN RIPOLL
S/Despacho.

De nuestra mayor consideración:

Los señores ediles abajo firmantes, integrantes de la Comisión Permanente N°1 Legislación, Texto Ordenado, Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros, amparados en el artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan se incluya en la presente sesión ordinaria en carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2022-204-81-00205

Intendencia de Canelones remite Resolución N°22/08608 solicitando anuencia para contraer un endeudamiento.

Sin otro particular, le saludan atentamente.

Andrés Pizarro
N°109

Juan Ripoll
N°108

Carla...
N°113

...
N°112

...
N°111

...
N°110

...
N°107

...
N°106

...
N°105

...
N°104

...
N°103

...
N°102

...
N°101

...
N°100

...
N°99

...
N°98

...
N°97

...
N°96

...
N°95

...
N°94

...
N°93

...
N°92

...
N°91

...
N°90

...
N°89

...
N°88

...
N°87

...
N°86

...
N°85

...
N°84

...
N°83

...
N°82

...
N°81

...
N°80

...
N°79

...
N°78

...
N°77

...
N°76

...
N°75

...
N°74

...
N°73

...
N°72

...
N°71

...
N°70

...
N°69

...
N°68

...
N°67

...
N°66

...
N°65

...
N°64

...
N°63

...
N°62

...
N°61

...
N°60

...
N°59

...
N°58

...
N°57

...
N°56

...
N°55

...
N°54

...
N°53

...
N°52

...
N°51

...
N°50

...
N°49

...
N°48

...
N°47

...
N°46

...
N°45

...
N°44

...
N°43

...
N°42

...
N°41

...
N°40

...
N°39

...
N°38

...
N°37

...
N°36

...
N°35

...
N°34

...
N°33

...
N°32

...
N°31

...
N°30

...
N°29

...
N°28

...
N°27

...
N°26

...
N°25

...
N°24

...
N°23

...
N°22

...
N°21

...
N°20

...
N°19

...
N°18

...
N°17

...
N°16

...
N°15

...
N°14

...
N°13

...
N°12

...
N°11

...
N°10

...
N°9

...
N°8

...
N°7

...
N°6

...
N°5

...
N°4

...
N°3

...
N°2

...
N°1

Expediente N.º 2022-204-81-00205 Nº Act. 6
COMISION PERMANENTE 1



Junta Departamental de Canelones

Canelones, 5 de diciembre de 2022

VISTO: los presentes obrados radicados en expediente 2022-81-1010-03518 remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para contraer endeudamiento.

RESULTANDO: I) que en este tramo de gestión del período de gobierno, la Intendencia de Canelones sigue generando herramientas de gestión fundamentales para el cumplimiento de los objetivos planteados para el quinquenio, siendo su guía de acción los planes y metas establecidos en el Presupuesto 2021-2025;

II) que la recaudación muestra una evolución favorable, con niveles de recuperación auspiciosos gracias al incremento del parque automotor e inmobiliario, y a los elementos que ayudan en este sentido;

III) que la matriz económica-financiera ha presentado un cambio radical, con resultados superavitarios a partir del año 2013 y hasta la fecha en consonancia con los dictámenes del Tribunal de Cuentas de la República;

IV) que asimismo se ha presentado una administración sobresaliente del endeudamiento, partiendo de una situación compleja en 2005 donde el pasivo representaba 3 presupuestos anuales, además de que era exigible en el momento y se encontraba sin convenir, expresado en dólares estadounidenses con altas tasas de interés;

V) que hoy la intendencia tiene estructurado su pasivo en la misma moneda que recauda, con tasas de interés considerablemente inferiores a las obtenidas en el pasado, dado su buena calificación crediticia;

VI) que estos aspectos han sido refrendados en los informes semestrales de la calificadora de riesgo CARE, en particular la de setiembre de este año, donde la calificación de la Intendencia de Canelones es "BBB.uy", lo que implica grado inversor;

VII) que el destino de los recursos obtenidos por este mecanismo será el de obras viales y de arquitectura en todo el departamento, y otros afines a las responsabilidades de la Intendencia Canelones;

VIII) que este producto financiero permitirá que la Intendencia de Canelones pueda pagar los fondos que reciba a valor presente, mediante su repago a largo plazo, y bajo el mecanismo de amortizaciones parciales con cesión de parte de su flujo de cobranza de tributos, que no perjudica su presupuesto operativo, ya que afectaría una porción menor de la recaudación.

CONSIDERANDO: que esta asesora estima pertinente conceder la anuencia solicitada.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente Nº 1 Legislación, Texto Ordenado, Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros, aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Conceder anuencia a la Intendencia de Canelones, ad-referéndum del Tribunal de Cuentas, para contraer un endeudamiento con las siguientes características:

Monto Máximo: por hasta \$880.000.000 (Pesos uruguayos ochocientos ochenta millones);

Forma de Pago: en UI convertidas a la fecha de materialización del financiamiento:

Amortización hasta 20 años;

Tasa máxima: 7%;

Período de Gracia: hasta 2 años.

2. Aplicar el artículo 67 del Reglamento Internos en la excepción prevista en su inciso 3º e insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.

Aprobado por mayoría (6 votos en 9)

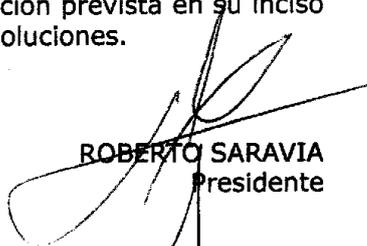
HERNÁN PÉREZ
Vicepresidente


ANDREA IGLESIAS


SÉRGIO PEREYRA




Claudia Cabrera
Oficinista 3


ROBERTO SARA VIA
Presidente

JUAN CARLOS ACUÑA


ANDRÉS PEDRAZZI

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **21 en 30. AFIRMATIVA**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 53º término.

15. CONGRATULACIONES A LA FAMILIA MÉNDEZ, DE LOS CERRILLOS, POR LA OBTENCIÓN DE LA MEDALLA DE BRONCE EN EL CONCURSO MUNDIAL DE QUESOS, REALIZADO EN GALES

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 06 de diciembre de 2022.

Sr. Presidente de la Junta Departamental,
Edil Juan Ripoll

De nuestra mayor consideración:

Los Ediles abajo firmantes integrantes de la bancada Frente Amplio, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 39 lit. ñ de nuestro Reglamento Interno, venimos a manifestar nuestras más sinceras congratulaciones, a la quesería artesanal de la familia Méndez en Los Cerrillos Canelones, que acaba de obtener en el Concurso Mundial de Quesos en Gales la medalla de bronce.

(WorldChesseAwardsWales 2022/ 23)

Este no solo es un enorme reconocimiento a la excelente producción a esta familia productora, sino que es un premio que distingue a Canelones y Uruguay.

Inspirados en sus abuelos que hace 100 años producían quesos en Montevideo, esta familia migro a Cerrillos en el 2013, soñando iniciar una nueva vida y producir lo quesos.

En el camino Lloveras y arroyo Las Brujas nace el emprendimiento:

“ LeCrevreBlanche”.

Los conocimientos de Estela como química, el tesón de Ariel y el apoyo de toda la familia los llevo a innovar y producir a pequeña escala quesos de vaca y cabra.

Quesos con penicilium, queso madurados de vaca como el Sbrinz , provolone y otros.

Se destaca la producción de quesos finos de cabra de una variedad y calidad excelente.

Queremos destacar no solo este reconocimiento mundial que nos pone en el mapa del queso a escala global, queremos destacar la enorme importancia que tienen estos esfuerzos titánicos que pequeñas empresas en Canelones contra vientos y mareas realizan para salir adelante.

Saludamos a la familia, a sus colaboradores y técnicos que siempre creyeron y apoyaron.

Agradecemos el ejemplo de lucha y trabajo que quedará para las futuras generaciones.

Le solicitamos a usted señor Presidente que haga llegar la presente manifestación a la Intendencia de Canelones, Dirección de Desarrollo Productivo, Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca y a la Familia Méndez.

110
 39
 N° 37
 N° 21
 N° 68
 49
 N° 43
 N° 183
 SERGIO TRADINER

Chacra Le chevre Blanche de familia Mendez : ruta 36 km 32.500 Los Cerrillos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**16. FALLECIMIENTO DEL HERMANO DE LA FUNCIONARIA
ANDREA RODRÍGUEZ**

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 06 de diciembre de 2022.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones.

Edil Juan Ripoll

Los Ediles abajo firmantes integrantes de este Legislativo, amparados en los alcances del Art. 39 literal ñ del Reglamento Interno de este Cuerpo, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras más sinceras condolencias a la funcionaria Andrea Rodríguez ante la desaparición física de su hermano.

Sr. Presidente: solicitamos ponga a consideración la realización de un minuto de silencio a la finalización de la presente sesión como forma de respetuoso homenaje y haga llegar esta manifestación de pesar a la funcionaria y su familia.

Handwritten signatures of several legislators, some with identification numbers:

- Top left: Signature with "Nº 80" below it.
- Top center: Signature with "4020" below it.
- Top right: Signature with "49" below it.
- Middle left: Signature with "27" below it.
- Middle center: Signature with "5035" below it.
- Middle right: Signature with "49" below it.
- Bottom center: Signature with "4921" below it.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La mesa invita a la barra y a los señores ediles a ponerse de pie y realizar un minuto de silencio en homenaje al hermano de la funcionaria Andrea Rodríguez.

(Así se hace)

17. SEÑOR HUBER BAYARDI: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 6 de diciembre de 2022.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-
EDIL: JUAN RIPOLL.-

S/Despacho.-

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 39 del Reglamento Interno, manifiestan las condolencias ante la desaparición física del Sr. HUBER BAYARDI.-

Se trata del padre del Edil, integrante de la Bancada de Ediles del Partido Nacional; Arturo Bayardi.

Solicitamos se realice un minuto de silencio en su memoria, en la sesión del día de la fecha.-

Deseamos que estas palabras sean enviadas a la Sr. Edil, Arturo Bayardi.

[Handwritten signatures and names of council members]

FABIAN GONZALEZ N° 28

AGUSTIN OLIVER N° 21

ANDREA REPETTO N° 27

JUAN RIPOLL N° 26

RICARDO PEREZ N° 22

MARCELO TAMBORINI Edil N° 52

MARCELO GABERIN N° 23

MARCELO GABERIN N° 24

MARCELO GABERIN N° 25

MARCELO GABERIN N° 26

MARCELO GABERIN N° 27

MARCELO GABERIN N° 28

MARCELO GABERIN N° 29

MARCELO GABERIN N° 30

MARCELO GABERIN N° 31

MARCELO GABERIN N° 32

MARCELO GABERIN N° 33

MARCELO GABERIN N° 34

MARCELO GABERIN N° 35

MARCELO GABERIN N° 36

MARCELO GABERIN N° 37

MARCELO GABERIN N° 38

MARCELO GABERIN N° 39

MARCELO GABERIN N° 40

MARCELO GABERIN N° 41

MARCELO GABERIN N° 42

MARCELO GABERIN N° 43

MARCELO GABERIN N° 44

MARCELO GABERIN N° 45

MARCELO GABERIN N° 46

MARCELO GABERIN N° 47

MARCELO GABERIN N° 48

MARCELO GABERIN N° 49

MARCELO GABERIN N° 50

MARCELO GABERIN N° 51

MARCELO GABERIN N° 52

MARCELO GABERIN N° 53

MARCELO GABERIN N° 54

MARCELO GABERIN N° 55

MARCELO GABERIN N° 56

MARCELO GABERIN N° 57

MARCELO GABERIN N° 58

MARCELO GABERIN N° 59

MARCELO GABERIN N° 60

MARCELO GABERIN N° 61

MARCELO GABERIN N° 62

MARCELO GABERIN N° 63

MARCELO GABERIN N° 64

MARCELO GABERIN N° 65

MARCELO GABERIN N° 66

MARCELO GABERIN N° 67

MARCELO GABERIN N° 68

MARCELO GABERIN N° 69

MARCELO GABERIN N° 70

MARCELO GABERIN N° 71

MARCELO GABERIN N° 72

MARCELO GABERIN N° 73

MARCELO GABERIN N° 74

MARCELO GABERIN N° 75

MARCELO GABERIN N° 76

MARCELO GABERIN N° 77

MARCELO GABERIN N° 78

MARCELO GABERIN N° 79

MARCELO GABERIN N° 80

MARCELO GABERIN N° 81

MARCELO GABERIN N° 82

MARCELO GABERIN N° 83

MARCELO GABERIN N° 84

MARCELO GABERIN N° 85

MARCELO GABERIN N° 86

MARCELO GABERIN N° 87

MARCELO GABERIN N° 88

MARCELO GABERIN N° 89

MARCELO GABERIN N° 90

MARCELO GABERIN N° 91

MARCELO GABERIN N° 92

MARCELO GABERIN N° 93

MARCELO GABERIN N° 94

MARCELO GABERIN N° 95

MARCELO GABERIN N° 96

MARCELO GABERIN N° 97

MARCELO GABERIN N° 98

MARCELO GABERIN N° 99

MARCELO GABERIN N° 100

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **29 en 30. AFIRMATIVA**

La mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie y realizar un minuto de silencio en homenaje al señor Huber Bayardi.

(Así se hace)

SEÑOR BAYARDI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Arturo Bayardi.

SEÑOR BAYARDI.- Señor presidente: quiero manifestar el agradecimiento de mi familia y el mío propio a toda la Junta Departamental, desde los funcionarios hasta las señoras y los señores ediles.

Realmente, muchas gracias.

18. CONGRATULACIONES CON LA EMPRESA NATOV

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 6 de diciembre de 2022.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: JUAN RIPOLL.-

Presente.-

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 39, literal ñ, del Reglamento Interno, nos congratulamos con LA EMPRESA NATOV .

Se trata de un emprendimiento liderado por su propietario; EDUARDO ACCOSSANO, junto a su Asesor; Técnico Lechero ARIEL RAMIREZ y todo el personal del establecimiento, quienes fueron premiados en la **18vo Concurso de Quesos del Uruguay** en el que participarán industrias (la mayoría Mipymes) y queserías artesanales de todo el país.

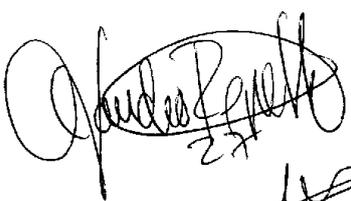
Obtuvieron MEDALLA DE PLATA en LECHES FINAS (oveja), producto: TIPO DAMBO, coagulación enzimática sin hongos.

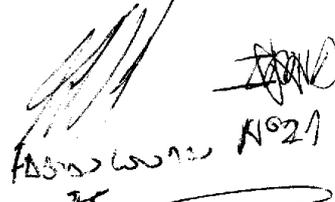
La empresa NATOV, se encuentra instalada en RUTA 33, Paraje VILLANUEVA, Municipio de SAUCE, y se dedican a la CRIA DE OVINOS DE LECHE, PRODUCCION Y ELABORACION DE LACTEOS.

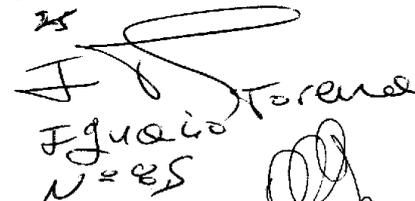
Queremos terminar FELICITANDO POR LA INICIATIVA Y SOBRETODOS POR LOS LOGROS OBTENIDOS.

Solicitamos que estas palabras sean enviadas a la empresa.

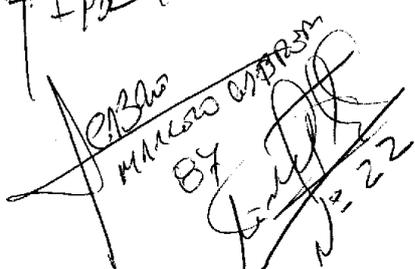

RAFAEL FERRARI
 EDIL N.º 121


Marcelo Tamborini
 Edil N 52


 Edil N.º 21


 Edil N.º 25

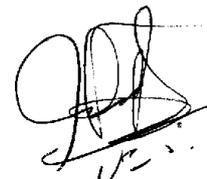

 Edil N.º 26


 Edil N.º 22


 Edil N.º 23


 Edil N.º 24


 Edil N.º 27


 Edil N.º 28


 Edil N.º 29

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ 30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Señor presidente: votamos afirmativamente este asunto y el anterior, también referido a la producción artesanal de quesos finos de cabra y de vaca, porque entendemos que no solamente enaltece la producción láctea familiar del departamento de Canelones, sino también del Uruguay.

Estas nominaciones reconocen el trabajo de familias, muchas de ellas neorrurales, que van de la ciudad al campo y eligen Canelones como tierra de oportunidades. Con su dedicación, sacrificio y trabajo, junto a profesionales y colaboradores, llevan adelante esta tan difícil tarea de hacer rentables sus sueños, de vivir de la producción agrícola, del campo. Y no solamente lidian con el clima, sino también con otros avatares; incluso con los burocráticos, los que ponemos nosotros, porque no consideramos que la producción láctea artesanal, esa producción a escala muy pequeña, se desfasa de la normativa que apunta a las grandes industrias, a las agroindustrias. La manufactura y el volumen nos exigen que legislemos para ellas. Desde la Intendencia y desde la Junta Departamental, queremos aplicar esa normativa, y muchas veces nosotros mismos expulsamos productores del mercado por el simple hecho de poner trabas burocráticas, muchas veces innecesarias.

Este reconocimiento y el reconocimiento a La Chèvre Blanche refieren a dos íconos que nos hacen saber que tenemos una buena semilla, una buena siembra para futuras generaciones, y ponen la vara alta para que desde este cuerpo promovamos la producción artesanal de quesos de cabra, vaca y oveja, para que sigan viniendo distinciones y premios, y para que muchas familias uruguayas elijan venir a vivir y a trabajar a Canelones, tierra de oportunidades.

SEÑOR OBIAGUE.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ruben Obiague.

SEÑOR OBIAGUE.- Señor presidente: hay algo mal en la nota. Si es Ruta 36, es el Municipio de Sauce; si es Sauce, no es Ruta 36.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Es Ruta 33.

SEÑOR OBIAGUE.- Bien. También había una mención a gente de otra zona. Pero esto no quiere decir que no la felicite por ese emprendimiento. En mi zona hay algo parecido en cuanto a la producción de quesos; por eso pensé que había un error en la nota.

**19. INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 22/08608
SOLICITANDO ANUENCIA PARA CONTRAER UN ENDEUDAMIENTO**

SEÑOR AYALA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Ayala.

SEÑOR AYALA.- Señor presidente: mocionamos alterar el orden del día y pasar a tratar el asunto que figura en 53° término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Marcelo Ayala.

(Se vota:)

21 en 30. AFIRMATIVA

Se pasa a considerar el asunto que figura en 53° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 5° término: “. INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 22/08608 SOLICITANDO ANUENCIA PARA CONTRAER UN ENDEUDAMIENTO. (Expediente 2022-204-81-00205). Informe de la Comisión Permanente N° 1. Inquietud de varios señores ediles”.

En discusión.

SEÑOR REPETTO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO.- Señor presidente: queremos empezar por relatar cómo fue introducido este asunto en el orden del día de la Comisión Permanente N° 1 en el día de ayer. A las cinco de la tarde tomamos conocimiento los ediles y a las seis de la tarde, en la Comisión de Presupuesto, los ediles del Frente Amplio pidieron ingresar el asunto en el orden del día y tratarlo. Tratar el tema está bien. Lo que está mal es querer enviarlo a este plenario al día siguiente, a las 24 horas, sin haberle dado tiempo a la oposición de estudiarlo, porque se trata de un préstamo de \$ 880.000.000.

Estamos acostumbrados, pero cada día empeora más el sistema político por el accionar del oficialismo, del Frente Amplio; cada vez es peor en el departamento de Canelones.

¿Qué se oculta? Nosotros titulamos esto “Entre gallos y medianoches”. Ingresan un tema ocultando, entre sombras, en la oscuridad... Ni se entrega un repartido. Yo soy miembro de

la Comisión Permanente N° 1, de Presupuesto, pero la gran mayoría de los ediles —diría que el 90 % de los compañeros tanto de mi partido como del partido que gobierna— no la integran.

Nosotros solicitamos que se hiciera el repartido en forma digital, pero nos dieron uno impreso, que no pude darle a cada uno de mis compañeros, al estar en Canelones y tratarse este tema hoy. Digitalmente, se nos envió en el día de hoy. La mayoría de los ediles no somos ni contadores ni ingenieros ni tenemos profesiones que se relacionen con muchos de los aspectos que tenemos que tratar en este tema. Por eso, debemos asesorarnos, como seguramente deben tener que hacerlo los ediles del oficialismo —supongo—; si no, votan lo que les mandan votar.

El procedimiento fue paupérrimo, vergonzoso. Oscurantismo, secretismo. ¡Vergonzoso! Así fue ingresada, a la Junta Departamental, la solicitud de anuencia para un préstamo.

Hace un tiempo, escuchábamos las declaraciones del señor intendente, en esta misma sala y ante la prensa, sobre que el anterior era el último préstamo de este período. ¡Mentira! Eso se ve claro, acá. Dijo que era el último préstamo. ¡Mentira!

De estos \$ 880.000.000 que se piden para el departamento, señalan que \$ 320.000.000 serán destinados para alumbrado; \$ 80.000.000 para el tema rural y recursos hídricos; \$ 80.000.000 para el tema de la movilidad eléctrica y \$ 320.000.000 para el sistema de limpieza. Seguramente, Juan, Pedro y cualquier otro vecino del departamento de Canelones se acuerden de que hace unos meses acá se votó una tasa de servicios cuyo monto se destinaría a la recolección de residuos y a todo el tema de limpieza. Se supone que ese mazazo impositivo que se les aplicaba a los canarios solucionaba el tema de la basura, pero resulta que ahora, de este préstamo, \$ 320.000.000 serán para limpieza.

Si le cobran una tasa a la gente para solucionar el tema de la basura y a los seis meses se debe pedir un préstamo para destinarlo al mismo tema, acá hay algo que está mal, hay alguien que no dice toda la verdad.

Cuando veo esta solicitud de préstamo, veo que en el encabezamiento dice que el señor edil Jerónimo Costa pide —escuchamos al compañero hablar al respecto en el plenario y, anteriormente, planteárselo personalmente al intendente— para el tema rural \$ 80.000.000. Para el tema rural no van \$ 80.000.000...

SEÑOR GRILLE.- No se puede aludir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Discúlpeme, señor edil, pero sí se puede aludir. Quien es aludido tiene derecho a respuesta. Donde no se puede hacer alusión es en la fundamentación del voto. En el resto de las intervenciones, sí se puede.

Puede continuar el señor edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO.- Me llama la atención lo planteado, señor presidente, porque el señor edil Grille fue presidente de la Junta Departamental.

Bueno, sigamos con el tema en discusión, que es importante.

SEÑOR COSTA (Jerónimo).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR REPETTO.- Sí, con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Jerónimo Costa.

SEÑOR COSTA (Jerónimo).- Señor presidente: quiero aclararle al señor edil que yo nunca tuve conversaciones con el señor intendente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO.- Señor presidente: en esa reunión que tuvo el señor edil Jerónimo Costa con el señor intendente, yo estaba sentado a la mesa como lo estaba él también. No me olvido. Él es un amigo y sé que estaba ahí conmigo.

SEÑOR COSTA (Jerónimo).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR REPETTO.- Sí, cómo no.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Jerónimo Costa.

SEÑOR COSTA (Jerónimo).- Señor presidente: quiero señalar que las reuniones que tuvieron todos los partidos políticos con el intendente fueron en oportunidad de la primera solicitud de fideicomiso, que fue por US\$ 80.000.000. Con relación a la solicitud que se presenta ahora, no existió ninguna reunión, al menos que yo sepa; yo no estuve presente en ninguna.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO.- Señor presidente: yo no dije en qué tiempo había sido la reunión. Fue hace unos meses, es verdad. Él estaba presente e hizo este mismo planteamiento con respecto al tema rural. Acá no hay nada para ocultar, ningún oscurantismo.

Queremos decir que esto está demostrando que la Intendencia está sin recursos. Hace mucho tiempo que está sin recursos. Ya peligra la viabilidad de la Intendencia, ya no hay más nada para hipotecar. Esto es lo que venimos viendo desde hace mucho tiempo. Ahora llegamos al límite, totalmente.

SEÑOR OLIVER.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Agustín Oliver.

SEÑOR OLIVER.- Señor presidente: comenzaremos haciendo un poco de historia respecto a las solicitudes de préstamos o fideicomisos. Algunos de estos fueron votados por el Partido Nacional cuando los compañeros lo entendieron necesario para ayudar a los canarios.

El primero que quiero mencionar es el del año 2011, cuando se solicitó un congelamiento de la deuda, que ascendía a unos US\$ 100.000.000; se tomó en cuenta por US\$ 25.000.000, para cancelar la deuda. Era a pagar en 25 años.

Otro fideicomiso fue por US\$ 46.000.000 y era para obras viales y de infraestructura del departamento. También a pagar en 25 años.

Un tercer fideicomiso, en el año 2017, que fue por un monto bastante elevado: US\$ 80.000.000, a pagar en 20 años, con dos años de gracia. Por lo tanto, se terminará de pagar en el año 2039.

El cuarto fideicomiso, en abril de este año, fue por un monto de US\$ 44.000.000, a pagar en 20 años. Y ahora, en el mes de diciembre, se nos solicita autorización para contraer un nuevo préstamo por \$ 880.000.000, lo que equivaldría a unos US\$ 22.000.000.

Con todas estas solicitudes de préstamos, de fideicomisos, la capacidad financiera de la Intendencia es cada vez menor, y así seguirá siendo si continuamos con este ritmo de préstamos.

Con respecto a cómo ingreso este tema, no es algo que nos asombre. La solicitud anterior se hizo de la misma forma, como dijo el señor edil que me antecedió: se presentó de un día para el otro. Por otro lado, recién hoy accedimos a información detallada respecto a qué refiere esta nueva solicitud de préstamo. Por supuesto que consideramos que el departamento y los vecinos precisan algunas cosas, pero entendemos que esta no es la forma en que se debe presentar, y si queremos ser responsables, no podemos votarlo de esta manera.

No contamos con un desglose de los municipios a los cuales esto se destinará. Sí se habla de caminería para el norte del departamento.

Al presupuesto de la Intendencia ingresan US\$ 225.000.000 por año, lo que implica un ingreso de US\$ 1.000.000.000 a lo largo del quinquenio. De ese monto, se deberá destinar un gran porcentaje a lo que estamos discutiendo en este momento, a esta solicitud, como en su momento se destinó para obras. Asimismo, en enero de este año, se puso a consideración del cuerpo una tasa de servicios, que el Partido Nacional no acompañó, y en esto también va una parte destinada a temas de gestión ambiental.

Respecto a la presentación de esta solicitud de endeudamiento, queremos decir que cada partido tiene su estructura, su forma de proceder, su forma de tratar los temas con responsabilidad, y en este caso no tuvimos margen para poder hablar con los concejales, con los alcaldes, con la bancada de ediles, con los diputados, con nuestro senador. Vemos que se repite lo mismo que se dio en abril de este año.

Muchos de los pedidos —lo mencionamos cuando se debatió la solicitud de préstamo anterior, en abril— también se pueden realizar por el FDI, por el FIGM; por la OPP, que bastante viene haciendo.

En cuanto a los fideicomisos, siempre mencionamos —lo dijimos en oportunidad del tratamiento del presupuesto— que no se tienen en cuenta los juicios con sentencia definitiva. Por lo tanto, la Intendencia sigue pagando multas por día; si la persona es joven puede esperar, pero cuando es un adulto se complica este tema.

Por lo expuesto, adelantamos que no vamos a acompañar esta nueva solicitud de endeudamiento, que representa un incremento para todos los canarios, ya que no lo pudimos estudiar de una forma responsable y con el tiempo necesario.

SEÑOR PÉREZ (Richard).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Richard Pérez.

SEÑOR PÉREZ (Richard).- Señor presidente: en primer lugar, queremos adelantar que no vamos a votar esta solicitud de endeudamiento. En el repartido que se nos acaba de dar, se sigue haciendo mención a la misma historia de que, en el año 2005, el gobierno del Partido Colorado entregó la Intendencia con mucho déficit. Es lo mismo de la otra vez. Ya estamos a casi veinte años de eso. Ese argumento ya no es valedero.

En segundo lugar, queremos recordar que hace escasos siete meses tuvimos otra solicitud de endeudamiento. A este trote, como decía mi abuelo, este caballo no precisa espuelas. Todavía faltan dos años y medio de gobierno, si vamos a seguir pidiendo... Esto es como echar agua en un canasto. Acá lo que hace falta es una administración un poco más..., no digo *seria*, porque no es la palabra, sino más responsable en el cuidado de los dineros ajenos. Si ustedes se acuerdan, en el fideicomiso anterior la contadora general, la señora Laura Tabarez, dijo que la Intendencia estaba saneada y con superávit. Hoy, a siete meses, otra vez pedimos plata. Creo que cuando uno sale a pedir plata es porque no tiene plata. No hay ningún misterio. Es algo más viejo que el agujero del mate. Si salgo a pedir es porque no tengo. Estamos hablando de una de las intendencias que recauda más, junto con Montevideo y Maldonado, por su población, por sus costas o por lo que quieran imaginar. O sea que me parece que hay algo que no está bien en la gestión.

Por otra parte, consideramos que es lamentable que esto haya llegado ayer para votarse hoy.

Reitero lo que dije la otra vez: se le ha perdido el respeto a la plata, sobre todo a la plata ajena, la plata de los contribuyentes, que es la que más tenemos que cuidar.

Por lo expuesto, mi voto va a ser negativo a esta solicitud de endeudamiento.

SEÑORA LAMAS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Beatriz Lamas.

SEÑORA LAMAS.- Señor presidente: al igual que mis compañeros, no voy a apoyar esta solicitud.

Quiero manifestar que en esta nueva solicitud de endeudamiento me llamó la atención el procedimiento y cómo se dio el trámite. Me pareció totalmente improvisado. Indica que no hay una planificación por parte de la Intendencia. No entiendo por qué al recibir una exposición verbal de un edil, que tampoco me parece correcto... Leí la exposición. Decía que iba a haber una sequía, que en la época de Hackenbruch se hicieron 500 tajamares. Está muy bueno que se haya hecho eso en esa época. Esta exposición verbal llega el 1º de diciembre a la secretaría de la Intendencia, y parece que las personas que la reciben dicen “qué importante lo que se plantea, vamos a pedir un préstamo”. No me queda claro, porque eso indica que no hay planificación. ¿Es justo que se haga de esta forma? Entonces, yo mañana hago otra exposición verbal, la Intendencia la toma y decide tomar un préstamo *express*, como en este caso. Esta improvisación nos muestra que en realidad no hay un plan. No me cierra que el destino del dinero sea el que se dice que va a ser.

El compañero edil, en dicha exposición, se refirió mucho al desarrollo productivo. Después, se generaliza con lo que nos mostraron hoy rápidamente. Se habla de la limpieza, otra vez de gestión ambiental, que ya sabemos todo lo que se luchó para que no se subiera la tasa y se subió igual. No tengo conocimiento de que se haga recolección de residuos en la zona rural. No se hace. Se hace hasta cierto punto, por la carretera y no se entra por los caminos. A no ser que me estén diciendo que es eso lo que van a hacer. Tampoco entendemos lo de los caminos rurales. Estos se hacen y financian por OPP. Después, la Intendencia hace un mantenimiento; si lo hace, porque casi nunca lo hace. Se hacen algunos caminos programados por administración. Las luminarias se hacen por el Fondo de Desarrollo del Interior también.

No me cabe ninguna duda de que se precisa dinero. No sé si tomaron las palabras del edil por casualidad o qué pasó que fueron tan llamativas, al punto de salir a pedir un préstamo *express*. También genera una inequidad en la Junta, porque todos tendríamos que tener la misma posibilidad de que a raíz de nuestras exposiciones verbales se genere un cambio en la planificación. Imagino que el gobierno departamental tiene un área territorial que trabaja en planificación.

Considero que esta propuesta es totalmente inconsistente y me llamó muchísimo la atención, mucho más que la pasada. Fue tipo manotón de ahogado. Imposible acompañar esto,

aunque la exposición verbal del edil fue totalmente correcta. Podrían hacer tajamares. No se precisa tanta plata para hacer unos tajamares. La verdad es que esto no me cierra.

SEÑOR GRILLE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Carlos Grille Motta.

SEÑOR GRILLE.- Señor presidente: esta nueva solicitud de endeudamiento se enmarca en una planificación quinquenal, y no está ausente de una planificación. Los montos referidos a este fideicomiso o préstamo están destinados, fundamentalmente, a luminarias, a la gestión ambiental y limpieza. La gestión ambiental no es solamente la recolección de la basura, como se hace en casi todos los departamentos de nuestro país. Se hace la recolección de basura y termina todo en un destino final. La gestión ambiental es eso, es la gestión de todo el ambiente y la gestión de los residuos. La gestión de los residuos genera la condición de que no toda la basura vaya al destino final. Eso disminuye, en un porcentaje muy alto, la cantidad de residuos que van al destino final. Por lo tanto, para esto se necesita equipamiento, y ese equipamiento no puede salir de la tasa de servicios. Cuando hablan de la tasa de servicios y el mazazo que se le dio, es simplemente humo que quieren vender, porque saben perfectamente que no es verdad. Esa tasa no es un mazazo. El 75 % de las planillas de contribución pagan \$ 200 por mes, \$ 2000 por año. El 25 % restante paga un máximo de \$ 4000, ¡por año! Pero ese es el costo que tienen los servicios y a lo que se quiere llegar es que esta tasa pueda cubrir los \$ 1.200.000.000 anuales que cuesta la recolección de residuos. Si a los US\$ 225.000.000 que recauda la Intendencia le sumamos todos los préstamos y los fideicomisos que hay, ¡todos!, no llegan al 16 % de la recaudación.

Entonces, la Intendencia no se fundió; al contrario, la Intendencia puede solicitar estos préstamos porque tiene superávit. Acá votamos hasta un máximo de 7 % de interés. No creo que alguien aquí pague esa tasa de interés. ¡Y llueven las solicitudes en la Intendencia! Digo que “llueven” porque hay tres o cuatro instituciones financieras que quieren comprar estos fideicomisos o ser parte de estos préstamos, y ofrecen una tasa de 4 % o 4,5 %. Esa es la prueba irrefutable de que la Intendencia no está fundida. ¡Me llama la atención que en este recinto digan eso! ¡Es increíble que se diga eso!

Todos sabemos que cuando alguien va a adquirir un préstamo y es dudosa la condición financiera que tiene, los intereses son mucho más altos porque el riesgo es mayor. En este caso, la Intendencia de Canelones no tiene ningún riesgo, absolutamente ninguno. El Banco República ganó la licitación pasada para comprar el fideicomiso de US\$ 44.000.000 a una tasa de 4 %. Hubo otros que también fueron parte de esa licitación.

Entonces, me llama tremendamente la atención lo que se dice cuando, en realidad, no solamente se ha mejorado la caminería rural, sino también la iluminación de una zona enorme de

nuestro departamento —como la Costa de Oro—, que aún necesita iluminación. A pesar de que se han instalado miles y miles de focos lumínicos en todo el departamento durante estos 15 años ¡70.000!, es necesario instalar más porque eso también tiene que ver con la seguridad de la gente, que, dicho sea de paso, está muy deteriorada. La iluminación ayuda a que la gente camine y transite por las calles.

Se mencionaron los tajamares. ¡¿Tan barato es hacer un tajamar?! Se hicieron muchos tajamares en esta última época, pero la forma de hacerlos ha cambiado. Hay que hacer tajamares distintos, con una tecnología diferente, más largos que anchos... No me voy a poner a explicar cómo tienen que ser para que la evaporación del agua sea menor, por ejemplo. A ninguno de nosotros —a ninguno— nos cabe la menor duda de que cuando hay déficit hídrico en el Uruguay, en Canelones sufren los productores del noreste; sufren todos, pero esos productores tienen mayores condiciones para sufrir esa sequía.

Por eso, señor presidente —luego de aclarar estos puntos, porque me parecía importante hacerlo— voy a votar en forma positiva este fideicomiso.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señor presidente: pedí la palabra porque me pareció estar viendo una película repetida. De algunos ediles y algunas edilas, acabamos de escuchar argumentos de por qué no apoyar este fideicomiso que son los mismos que escuchamos hace unos meses atrás cuando hicimos la propuesta anterior. Algunas de las cosas que quería decir ya las dijo recién el compañero que me antecedió en el uso de la palabra.

Este tipo de herramientas se empezaron a utilizar desde 2011. La primera fue para hacerse cargo del pasivo que todavía tenía la Intendencia. No hubo un solo mes de atraso —repito, ni un solo mes de atraso— en el pago de los compromisos. Y hay superávit desde 2013.

Me parece ridículo hablar de manotazo da ahogado, de falta de planificación, de que no hay dinero, de que hay una mala gestión. Estoy segura de que eso refleja algo de frustración.

También se cuestiona el modo que se utiliza para ingresar este asunto para su consideración, pero si recordamos lo que sucedió cuando hicimos la primera solicitud —que fracasó—, creo que se encuentra fácilmente la respuesta y la explicación. En esa oportunidad, estuvimos trabajando tres meses, por lo menos —tres meses—, en esas reuniones que se mencionaron antes, con todas las fuerzas políticas integrantes de esta Junta. Conversamos, dialogamos para ver y analizar propuestas... ¡Todo se hizo! ¿Más de tres meses de conversaciones para qué? Al final, no sucedió absolutamente nada.

Entonces, visto y considerando que el Frente Amplio, complementando su gobierno en el ejecutivo, está convencido de que esta es una herramienta formidable para desarrollar el departamento y que la propuesta original comprendía determinados ítems que.... También recuerdo ahora algo que es importantísimo resaltar, cambiar a luminarias led implica un ahorro imponente en el gasto de energía mensual. Gracias a las luminarias led que hay en todo el departamento se redujo un 50 % el presupuesto en ese ítem. Y así podríamos seguir.

Entonces, me parece que ya no hay tiempo para ponerse a hablar de la forma y todo lo demás. No cabe en este momento.

La primera vez, con toda la buena intención de que todas las bancadas de esta Junta pudieran aportar a un proceso de desarrollo del departamento, se tuvo todo tipo de consideraciones. Esta vez, eso cambió. Tienen el derecho de patear un poco, pero, evaluando la cuestión, estaba claro que se iba a pedir tiempo para estudiar y después decir que no. Me parece que la forma está más que justificada.

SEÑOR BAYARDI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Héctor Bayardi.

SEÑOR BAYARDI.- Señor presidente: simplemente, quiero aclarar algunos puntos que hemos escuchado en sala. Recién escuchamos a la señora edila decir que el año pasado tuvimos tres o cuatro meses discutiendo por un fideicomiso de US\$ 80.000.000, lo cual no dio resultado, no llegó a buen puerto. Creo que eso es la base fundamental de la política. Cada uno defiende su posición; en ese momento, defendimos la nuestra: considerábamos que no era conveniente realizar ese gasto. Más allá de eso, el oficialismo aplicó en el tratamiento de dos fideicomisos, el anterior y este, la ligereza en el procedimiento. Ante la ligereza en el procedimiento, nosotros aceptamos la decisión de la mayoría; siempre la hemos aceptado, aunque no la compartamos. Es algo totalmente distinto. Si tienen la mayoría, está perfecto, toca perder, pero hay que aclarar determinadas cosas. Desde nuestro punto de vista, consideramos que hacer algo de un día para el otro, tan rápido... Tengamos en cuenta lo que dijo el señor edil Agustín Oliver: el canario necesita de estos servicios. No estamos contra el canario.

Hace unos meses, en un programa de radio, escuchamos al señor intendente manifestar que tenía trescientos y tantos cargos de confianza. Entonces, mi pregunta es la siguiente: ¿no se podría ahorrar esa plata, no tener tantos cargos de confianza? Hemos solicitado en muchas oportunidades que se nos diga la cantidad de cargos de confianza que hay... El señor edil Grille me mueve la cabeza diciendo que no. Está perfecto, usted piensa eso, yo pienso lo contrario.

(Murmullos)

No dijo 200; dijo 373, para ser más claro. A no ser que yo esté medio sordo, pero me parece que no. Nunca nos respondieron la cantidad de cargos de confianza que tenían; nunca nos respondieron. Pero vamos a suponer que fueran 200, igual es mucho. Tenemos cargos de directores sobre directores.

Entonces, estamos tratando de dejar claro que hay una política por la cual el oficialismo está malgastando el dinero. La semana pasada —el sábado—, en Lomas de Solymar, se hizo una entrega de mil contenedores domiciliarios —salió en todos los noticieros—. Eso fue en Lomas de Solymar, pero gente de Lagomar y de Shangrilá ha ido al Municipio a reclamar el suyo. Hace dos años que está reclamando el contenedor y no se lo dan.

En esa oportunidad, entregaban mil contenedores —incluso salió el señor director hablando— y había camiones nuevos que se estaban poniendo al servicio de la recolección de residuos, ¿y ahora salimos con esto, a pedir plata para limpieza? Acá hay algo raro. Esa es la realidad. Piden plata para la limpieza y hace menos de una semana estaban entregando contenedores y tenían camiones nuevos. Sinceramente, a mí no me cierra.

Respecto a la tasa de servicio, cabe decir que, en la Costa de Oro, en Santa Lucía..., es de \$ 12.000 por año. No son \$ 2000; son \$ 12.000 por año. Y en cuanto a la iluminación, si caminamos un poquito, veremos que la Costa de Oro, del lado norte, tiene balnearios en condiciones que ni el Uruguay profundo las tiene; a cuarenta, cincuenta, sesenta kilómetros... No tienen luz, no tienen recolección de basura. Eso me consta porque vinieron vecinos aquí, a hablar en la Comisión Permanente N° 2, y no son vecinos que acompañen al Partido Nacional.

Nos quedan dos años y medio todavía. Vamos a escuchar, vamos a trabajar, vamos a no pelear por la plata que hay o no. Sería bueno que desde el ejecutivo vinieran señales distintas a las que están viniendo.

SEÑOR GRILLE.- Pido la palabra por una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Carlos Grille.

SEÑOR GRILLE.- Señor presidente: el edil se equivoca cuando dice que hay 370 cargos de confianza. Una cosa son los cargos de confianza y otra cosa son las designaciones directas. Son cosas distintas. Los cargos de confianza más las designaciones directas, todos, suman 370.

Entonces, no es que él esté sordo, es que no hay más sordo que el que no quiere oír. No es que esté mal; escuchó una parte, hay que escuchar todo.

SEÑOR BAYARDI.- La aclaración, al intendente Orsi; no a mí.

SEÑOR PERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Luis Pera.

SEÑOR PERA.- Señor presidente: recién alguien decía que esto es una película repetida. Sí, a mí me parece que esto es un *déjà vu*. No hace mucho tiempo, estuvimos acá más o menos en las mismas circunstancias.

Escuché también la sorpresa de algunos compañeros respecto a esto. A mí, no me sorprende nada. Esta es una forma de gobernar. El Frente Amplio tuvo —en el gobierno nacional también— y tiene como camino endeudarse. Es la manera. Así que, la verdad es que, con respecto a Canelones, esto no me sorprende, porque no es ni el primero ni el último de los fideicomisos que se van a solicitar. Ha venido en estos últimos años una buena cantidad de estos. No sé si ya vamos por el diez o el once... Qué sé yo; no interesa.

También, gran parte de los canarios son responsables de esta situación, porque son quienes votan al gobierno que hoy está. Y está bien que así sea, que sea respetada la voluntad de tantos vecinos y tantas vecinas del departamento.

Se decía hace un ratito que la tasa de interés es barata. Claro que no, porque es en UI. Es muy caro. Seguramente, si uno hace la cuenta —o hace la cuenta el edil que dijo esto—, va a ver que va a salir un montón de dinero, que seguramente van a pagar otros. Otra costumbre que también tiene el gobierno de Canelones: que pague el que viene. Por suerte para ellos, en estos últimos veinte años han sido gobierno —y capaz que siguen siéndolo— y lo van solucionando. Difícil va a ser cuando le toque gobernar a otro; va a ser todo un problema. Pero, como bien dicen, ese es problema de otro. Así que, ahí veremos qué acontece.

Con referencia a la famosa tasa, recuerden también que los importes que íbamos a pagar eran mucho mayores. Fue después del reclamo de ediles del Frente Amplio, de la oposición —compañeros—, que le hicieron ver al intendente que eso era un atropello interesante, y de que él, acá mismo y en la prensa, echó unos pasos atrás y, entonces sí, quedó en los valores que el edil mencionaba hace instantes.

¡Claro que la Intendencia es un buen cliente de las entidades financieras y bancarias, si el dinero a pagar por las cuotas —y por eso no se atrasa— es retenido de la recaudación! Capacidad para pagar tiene, lo que no tiene es capacidad de gestión. Esto es como cualquier casa: si nosotros nos endeudamos, el dinero que queda para la diaria es muy difícil que alcance si lo invertimos y pagamos todos en los préstamos solicitados.

Hablábamos de lo que hace la Intendencia con respecto a las luminarias. Reconozco que en estos años se han hecho muchas cosas bien. Uno recorre el departamento y ve que hay cosas que han quedado bien. Se ven todo el tiempo cosas bien hechas, cosas que se han recuperado, pero es lo lógico, es lo que la Intendencia tiene que hacer. El gobierno del

departamento debe velar por el bien vivir de los canarios. Creo que en esto tenemos que estar todos de acuerdo. Más allá de los ideales y los procedimientos, el resultado siempre tiene que ser el mismo: que los canarios y los habitantes de este lindo departamento vivamos mejor. De eso se trata. No es un mérito hacer lo que hay que hacer; está bien que así se haga.

Lo lamentable de esto es que nos vemos siempre enfrentados al respecto y terminamos siempre discutiendo por lo mismo, que es el dinero. No discutimos qué hacemos mal para que nunca alcance y no discutimos que, de repente, hay gente que puede aportar desde otro lugar, dando información, trayendo argumentos o posibilidades de gestionar de distinta forma.

Una de las cosas que, por lo menos, a mí me molesta más —ustedes habrán visto y escuchado, y soy recurrente respecto a lo que dije hace un rato— es que el intendente de Canelones, por el lugar que anda, habla de las instituciones y su flaqueza, o de la democracia, que puede ser debilitada. ¿Qué órgano más democrático que este pleno para poder discutir esto que le pasa a Canelones? ¿Qué institución tenemos en el departamento, que es rectora de la Intendencia de Canelones, para tratar estos temas?

Debemos tener la posibilidad de discutir. Capaz que el resultado es el mismo y la negativa también, porque tiene que ver con la gestión, con la que podemos estar de acuerdo o no. Yo no voy a entrar en si la gestión es mala o buena, porque eso depende desde dónde se mire. Para mucha gente, obviamente, es buena, porque ya lleva dieciocho años, y para otros no es tan así. Debemos hallar un lugar de encuentro. Vuelvo a lo del principio. Es una forma de hacer gobierno, una forma de gestionar: tomar deuda para poder cumplir con lo pactado. Seguramente, en lo que queda de gobierno vendrá otro fideicomiso, porque para poder llegar a los 80.000.000 que pidieron en primera instancia, seguramente tendremos un *déjà vu* dentro de un año o un año y medio, cuando discutamos estas circunstancias.

Me parece que los canarios y los ediles deberíamos tratar de entender y discutir *la forma de*, más allá del dinero.

SEÑOR SARAVIA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAVIA.- Señor presidente: me voy a arrogar la condición miembro informante de la Comisión Permanente N° 1, a los efectos de disponer de algún minuto más en esta hermosa discusión de esta tarde noche en este plenario.

¿Sabe una cosa, señor presidente? Llegué hace 27 años acá. Finalizaba el último gobierno del siglo del Partido Nacional y quedamos instalados en esta Junta Departamental. Era un hombre de fe. Pero si me quedaba un poquito de esperanza, la he perdido esta noche, porque he escuchado hablar a diferentes ediles, de los que pensábamos que podíamos obtener algún voto

para seguir mejorando el departamento. Esta solicitud de préstamo *express*, como se la ha llamado, quizá no dio tiempo, como en el caso de las otras solicitudes, a la intervención de la Torre Ejecutiva para cambiar el destino de algún voto a favor de algún emprendimiento en el departamento de Canelones. No vino la orden del 4° piso. Perdón, del piso 11° —el 4° es para otra cosa, no tiene nada que ver—. Evidentemente, muchas veces, a quienes se la juegan no les importa lo que le digan los dirigentes nacionales. ¿Por qué? Porque les importa más el bienestar de la gente del departamento de Canelones. Acá, cada vez que un edil de la minoría vota algo, se lo hace carne de cañón. Entonces, se ha personificado al demonio en el edil Jerónimo Costa, porque va a votar, supuestamente, esta asistencia financiera. Circulan notas en las que se lo nombra y hasta se habla mal del compañero. Y el compañero ha tenido... —una cosa que no se puede decir—, a los efectos de presentar ideas para el noreste de Canelones. ¡Y yo vivo en el noreste de Canelones, señor presidente!

Quizás, la suma de dinero que viene para los próximos años no sea la que se necesita para arreglar esa caminería rural del departamento, que tiene que estar en buen estado para sacar la producción, para que los canarios puedan seguir creciendo.

La última asistencia financiera fue financiada por el Banco República, cuyos directores hoy no pertenecen a nuestra fuerza política, a excepción de uno. Sin embargo, el Banco República sigue confiando en la capacidad financiera del departamento de Canelones.

Hoy, en la Media Hora Previa, hemos escuchado una cantidad de ataques al señor intendente, de parte de algún señor edil. No esperaba menos. No se le puede pedir peras al olmo, señor presidente. Hay gente que desde el inicio de este período de gobierno no ha votado nada, salvo los cuartos intermedios. Es una manera de hacer política que no compartimos. Hay otros señores ediles que en algún momento han acompañado asistencia financiera.

Se han dicho demasiadas cosas en la tarde noche de hoy. Se habló de cargos. Tengo los números por acá e hice la famosa regla de tres, que nos enseñaron en la década de los setenta, época de la dictadura.

Si hablamos de cargos, en la Intendencia de Artigas hay 11 familiares directos del señor intendente Caram. Llevado a regla de tres: 11 en 40.000 habitantes, en 520.000 habitantes tendríamos que tener 143 personas de apellido Orsi en la Intendencia de Canelones. Quédense tranquilos que eso no va a pasar.

Quiero seguir con otras cuestiones. Se le recortaron US\$ 25.000.000 de origen nacional al departamento de Canelones. La asistencia que se solicitó en su momento fue de US\$ 80.000.000, y está en el presupuesto quinquenal. Acá no hay nada nuevo. La solicitud de

asistencia está comprendida en el presupuesto y sabíamos que la Intendencia estaba trabajando sobre eso.

El intendente dijo que no iba a haber más solicitudes de préstamo, y ahora hay una solicitud. Eso es una señal de que el intendente escucha a su equipo de gobierno, y también a los ediles, porque hay un edil que hace una propuesta, se abre la carpeta nuevamente y se empieza a trabajar en pos de eso.

¿Sabe una cosa, señor presidente? No se nos puede atribuir intencionalidad política. El tema de la caminería rural, del riego, de los tajamares, apuntaba exclusivamente al noreste de Canelones, al santoral. ¡Oh, sorpresa! El Frente Amplio solamente tiene un municipio en esa zona: Santa Rosa.

Estaba leyendo lo siguiente: “San Ramón: Partido Nacional, lista 33; San Antonio: Partido Nacional, lista 33; Tala: Partido Nacional, lista 400; San Jacinto: Partido Nacional, lista 33; Montes: Partido Nacional, lista 400; Migués: Partido Nacional, lista 33”. ¿De todos esos municipios no hay ninguna mano que se levante? Es una simple pregunta, porque después, la capitalización de las obras la hacen los alcaldes. Los ediles no tenemos mucha suerte en todo eso. Creo que la ciudadanía se tendría que enterar de quién vota y quién no vota los recursos para las obras de los canarios.

Una cuestión: ¡bienvenidas sean las exposiciones verbales cuando son por la positiva—esto es muy político—, cuando indican lo que hay que realizar en el departamento! En la solicitud de endeudamiento hay una cláusula que establece que un 20% se puede trasponer, cambiar, y contemplar planteos de algún señor edil sobre algunas zonas del departamento que requieran más atención.

Continúo. Acá se habló de la recolección y de que empezó a llegar a las zonas rurales. Esto es cierto, y que no llega a todas las zonas rurales también es cierto. Por eso tenemos que mejorar los caminos; si no, no pueden entrar los camiones a recoger la basura. Es una cuestión de lógica.

En los últimos años, la red de caminería rural se ha extendido en el departamento, y las personas que salían en carros hoy salen en vehículos. Eso es muy importante. Estamos en el siglo XXI y hay que seguir avanzando. Entonces, si tenemos la posibilidad, por una buena administración, de acceder a dineros que eviten que estos canarios queden empantanados, bienvenidos sean. Estamos totalmente de acuerdo.

Tenemos algunas cosas para aclarar. En el día de ayer se trató el tema en la Comisión Permanente N° 1, la que presidimos. Cuando terminó la reunión, se solicitó contar con el expediente en formato digital. Como el horario de la Junta Departamental había finalizado

—era la hora 20:30, aproximadamente—, en el día de hoy, a partir de las 13:00 horas, hicimos ingentes esfuerzos para que todos los señores ediles pudieran tener la documentación correspondiente. Quizás tarde, pero llegó. La tienen todos los señores ediles.

Entrando en lo que es la asistencia financiera, este préstamo no mueve la aguja en cuanto a los dineros que deben aportar los canarios a los efectos del pago. Como bien decía un edil de la oposición, después se retiene, etcétera, etcétera. En algunos casos, se paga solo, como el de las luminarias led y el consumo eléctrico. No excede el 15 %. Incluso, en años venideros, cuando sigamos gobernando, va a bajar a 12 %. Me refiero al período 2026-2030.

Y como se extiende en el tiempo, de 2031 a 2035 —para entonces, ya seremos bastante ancianos—, va ser de un 10 % el importe que deban pagar los canarios del presupuesto de recaudación de la Intendencia.

Podemos seguir aburriéndolos con números..., pero debemos decir algunas otras cosas.

En la pospandemia, la Intendencia de Canelones recaudó mejor de lo que se esperaba. Tal vez fue porque los canarios sí tienen fe en este gobierno que obtuvo el 60 % de los votos; la mejor votación del Frente Amplio en el departamento de Canelones y en el resto del país. Evidentemente, los canarios pagan sus tributos, porque, si no, los ingresos en las consecuentes rendiciones de cuentas que llegan a la Junta Departamental no dirían eso.

Caminería rural, 3500 kilómetros. En este momento, estamos atendiendo 2100 kilómetros —plan y extraplan—. Merece atención el resto de la caminería.

Movilidad eléctrica. Esto es algo nuevo. En el primer mundo, es algo diario, pero acá, todavía no se ha extendido. Es muy importante. Nosotros participamos cuando se hizo el lanzamiento del primer bus eléctrico de Las Piedras; claro, nosotros vivimos en el noreste de Canelones y, a veces, estamos un poquito atrasados. Pero esto es fundamental, y acá se destina un dinero importante a ello.

Sobre el tema del alumbrado, ya se extendió un compañero, y nosotros mencionamos todo lo que se podía ahorrar.

Evidentemente, cuando hacemos los números gruesos, tenemos 200.000.000 de presupuesto. De esto, 100.000.000 se van en sueldos, 75.000 en los objetivos de la comuna y 25.000 en cuotas. De esos 200.000.000, 150.000.000 son de origen departamental y 50.000 de origen nacional.

La herramienta fideicomiso, que se comenzó a usar hace unos cuantos años, vino para quedarse. Desde la Intendencia de Canelones, se ha tratado de utilizarla de la mejor manera posible. Nosotros, señor presidente, en la tarde noche de hoy vamos a estar diciéndole *sí* a lo que

se ha presentado. Y es importante el acompañamiento que hará un partido político, a través del edil Jerónimo Costa, edil que pertenece al partido que fue mayoría durante muchos años en esta Junta Departamental. Yo siempre hago la broma de que, en ese entonces, hasta las alfombras eran coloradas acá.

Hoy, por el devenir de la cuestión política, ocupa una banca de la minoría, con mucho orgullo, y propone cuestiones para el departamento que son de singular importancia. Creo que en vez de culpar a un edil, hay que felicitar a aquellos ediles que ponen lo que hay que poner encima de la mesa para mejorar el departamento de Canelones.

Es todo por el momento.

Señor presidente, indíqueme cuántos minutos me quedan, por favor.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para el o los miembros informantes quedan diecisiete minutos.

SEÑOR AYALA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Ayala.

SEÑOR AYALA.- Señor presidente: no sé si hago uso de la palabra como miembro informante o no, pero no voy a tomarme más de cinco minutos porque sé que después de ese tiempo ya se pierde la atención y no se escucha lo que dice el otro. Por tanto, seré breve.

Mirando hacia atrás, como decían algunos ediles, cuando hablamos de 2005, no nos referimos ni a la herencia maldita ni a nada de eso, pero decimos que la gestión de la Intendencia de Canelones, con relación a la reconversión de la deuda, fue un éxito. Lo que era una deuda en dólares con intereses altísimos fue modificado a lo largo de los años hasta que, hoy en día, creo que solo hay un 15 % de lo que se recauda comprometido en fideicomisos o deudas anuales.

Se mencionó también el tema de las calificadoras de riesgo. Cabe decir que la Intendencia de Canelones está muy bien conceptuada a nivel nacional e internacional con respecto a lo que, frente a una inversión, puede pagar o no. Por tanto, decir que la Intendencia está fundida y que no puede pagar significaría ir contra lo que cree el propio mercado, que invierte en los bonos de Canelones, en la deuda de Canelones, y no solo en los parámetros que nosotros manejamos. Si recuerdan, para el fideicomiso o endeudamiento anterior, se manejaba un 7 % y se terminó colocando la deuda a un 4,5 %. Por tanto, salir a criticar es medio complicado...

Haciendo un poco de historia, como hicieron algunos ediles, el primer fideicomiso, que llevó meses de discusión y que no se votó, quedó en la nada. Como decía el señor edil Saravia, hubo presiones a nivel nacional para que no se votara. Parece que no importa que a Canelones le vaya bien, y para que al intendente le vaya mal, para que al enemigo político le vaya mal, hay que votar en contra. Entonces, hubo presiones nacionales en ese sentido; eso está

mal. Presionar a un edil para que no vote —cuando tiene la convicción de votar algo porque sabe que será bueno para su vecino, para el pueblo canario— es complicado... Si entramos en eso de que los intereses partidarios estén antes que los intereses sociales y políticos de los vecinos, va a ser complicado.

Decían por ahí que va a venir otra solicitud de endeudamiento. Si viene, también la vamos a votar. Estamos convencidos de que esto es necesario, no solo es conveniente, sino que también es necesario. Después voy a explicar por qué es necesario.

Dentro del presupuesto que votamos está considerado todo esto que vamos a votar hoy. Votamos un presupuesto en el que estaba incluido todo un plan de trabajo, así que esto no es improvisado. Hay una planificación que se votó cuando se votó el presupuesto. También estaba presupuestado endeudarse. Y en todo eso se ha venido trabajando durante estos meses. Votamos un fideicomiso de US\$ 44.000.000, y estos US\$ 22.000.000 son un complemento por lo que no se pudo conseguir cuando se solicitaron los US\$ 80.000.000. Con los US\$ 44.000.000 nos quedamos cortos; entonces, estos US\$ 22.000.000 van en esa misma línea. Son para el trabajo que se planificó; estamos convencidos de que Canelones necesita de estas obras, de este trabajo en su territorio. Y vamos a explicar el porqué.

Si pretendemos que Canelones, con su recaudación propia —como se dijo por ahí—, haga obras, mejore el departamento, no sé si no estamos siendo utópicos o haciendo demagogia. Habría que preguntarnos eso. Para poder hacer obras con maquinaria propia hay que tener maquinaria, hay que tener muchas más cosas de las que tiene Canelones hoy. Y todos sabemos que cuando se hace una inversión de este tipo —como la que se hizo en caminería con el fideicomiso anterior—, se terceriza.

Ahora, vamos a hablar del fideicomiso o endeudamiento actual, que es el que tenemos encima de la mesa. Podrán decir que es endeudarse por adicción a los productos financieros, como se dijo por ahí hoy más temprano —lo que me parece un disparate—, pero nosotros entendemos que esto, más que un endeudamiento, es una inversión.

Consideremos los cuatro puntos que abarca el proyecto. Pensemos, por ejemplo, en las luminarias. Toda la luminaria led se repaga dentro de su vida útil. Y no solo se repaga, sino que implica un ahorro para el futuro, pues no solamente se ahorra en el recambio —porque se baja de una luminaria a otra más económica—, sino que, cuando se pone luminaria nueva en el territorio, la tasa de alumbrado cambia. Hay dos tipos de tasa de alumbrado: la general y la particular, que es cuando tenemos un foco a menos de 30 metros de nuestra casa. Si les ponemos a todos los vecinos de Canelones un foco a menos de 30 metros de sus casas, la tasa de

alumbrado va a subir y tendremos mayor recaudación, por tanto, es más una inversión que un gasto.

Lo mismo sucede con el tema de la gestión ambiental. Voy a plantear una hipótesis. Si tenemos 10 camiones haciendo el trabajo en tres turnos y compramos 5 camiones más, les estamos sacando un tercio de la carga de trabajo a los 10 que ya teníamos. Si no compramos, van a seguir trabajando, pero si invertimos y generamos nueva infraestructura para la Intendencia de Canelones, con más camiones para trabajar, los 10 camiones que tenemos —así como los nuevos— van a romperse menos y esto va a facilitar que la Intendencia pueda realizarles un mejor mantenimiento y que su vida útil sea mayor. Reitero: esto es una inversión. No significa que esto se superponga a la tasa de servicios que se votó hace un año. (2:38:33) Es un complemento, es una inversión para que esto funcione mejor y la Intendencia pueda tener, a futuro, un mejor desarrollo del que estamos teniendo.

Sobre desarrollo productivo ya se dijo casi todo. Si al productor le va bien, si tiene ese tajamar que le permite sacar la producción y producir más, le va a ir bien a todo Canelones. He escuchado mil veces decir que el campo es el motor productivo del país, pero cuando tenemos que invertir en el campo, nos cuesta un poquito. Capaz que no pagan la misma contribución esos pequeños productores rurales que están exonerados, pero tenemos que pensar en esa gente que está en el campo, que esta laburando, que esta pasándola mal. Me solidarizo mucho con ellos y entiendo la preocupación que pueda tener algún señor edil sobre esto. Felicito la iniciativa si es que alguien la tuvo. Hay que darle para adelante.

Con la caminería rural pasa lo mismo. Se dijo que el gobierno nacional hace la caminería rural. Si hemos estudiado el tema, sabemos que en Canelones y a nivel nacional hay distintos tipos de caminos. O sea, año a año, los caminos cambian de categoría. Si la Intendencia quiere invertir y cambiar por sí misma la categoría de determinado camino, hacer un mejor camino, para que no se rompa cada dos meses y tenga una vida útil de tres años, ¿tiene que esperar por el gobierno nacional o puede hacerlo? Yo creo que puede hacerlo, puede invertir para que esos productores tengan un mejor desarrollo y puedan sacar mejor la producción del territorio. Y si el gobierno nacional no invierte, podemos invertir nosotros. Que Canelones se endeude para que los productores tengan una mejor forma de trabajo y puedan sacar la producción me parece bien.

Lo mismo ocurre con los buses eléctricos. Más que un gasto, es una inversión. Si miramos la paramétrica del precio del boleto, gran parte es el combustible. Aunque esté subsidiado, el combustible sigue siendo el mayor costo que tienen. Si generamos una flota canaria de buses eléctricos y podemos dar un mejor servicio al departamento —no solo un mejor

servicio, sino buscar la forma de bajar el precio del boleto—, yo creo que es un avance. Y si la Intendencia tiene que endeudarse para hacer eso, estoy convencido de que hay que hacerlo. Entonces, votemos esto, vamos a darle para adelante.

Antes de terminar, señor presidente, vamos a presentar una moción que consiste en la creación de una comisión de seguimiento a este endeudamiento conformada por representantes del ejecutivo y del legislativo departamental. Estamos proponiendo una comisión integrada por cuatro ediles del Frente Amplio, dos del Partido Nacional y uno del Partido Colorado. Acercamos a la mesa una propuesta de resolución alternativa que tiene incluida esta propuesta que planteamos recién, a la cual solicitamos se le dé lectura cuando corresponda.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

SEÑOR COSTA (Yamandu).- Señor presidente: primero que nada, quiero decir que mi voto va a ser afirmativo a esta solicitud de endeudamiento, aunque —y lo discutimos en nuestra fuerza política— podemos no compartir el *timing* político, la forma y podemos tener matices en cuanto al contenido. Pero eso lo discutimos en nuestra fuerza política. Por disciplina partidaria y porque fuimos, somos y seremos frenteamplistas, vamos a votar este nuevo endeudamiento de la Intendencia de Canelones.

Para fundamentar los fideicomisos, que son una herramienta muy válida tanto en la administración pública como la privada, tenemos que mirar la película y no mirar simplemente una foto. Estamos viendo, y con buenos ojos, cómo el gobierno nacional invierte en infraestructura vial cifras récord, que las van a pagar los próximos gobiernos; como la mayor inversión en infraestructura ferroviaria de todos los tiempos, que es UPM 2, que la generó el gobierno del Frente Amplio y la continúa el gobierno de la coalición. Son verdaderas políticas de Estado. Lo vemos con buenos ojos porque esa inversión, incluso anticíclica, en momentos de depresión económica, hace que se reactive la economía nacional.

En Canelones no solamente tenemos que mirar la película. A mí siempre me gusta hacer un poco de *racconto*, de historia, porque nuestra memoria es muy frágil. En el primer gobierno de Marcos Carámbula, en la Intendencia no había una sola máquina. Hacía tres años que no se hacía un solo kilómetro de caminería rural porque los fondos que venían del Ministerio de Transporte y Obras Públicas —ahora vienen de la OPP— eran asignados por la capacidad que tenía la Intendencia de realizar kilómetros de caminería rural. Y como la Intendencia de Canelones, en esa profunda crisis que vivió el país, no tenía capacidad de ejecución de caminería rural, le asignaron cero kilómetros de caminería rural.

Ni hablar de la gestión ambiental. Ni hablar de lo que eran los camiones de recolección de residuos. Algunos directores que estuvieron mucho tiempo y que, realmente, como gestores eran muy buenos —uno de ellos fue el doctor Juan Carlos Barranquet, que estuvo durante 25 años, en gobiernos blancos y colorados, frente a la Dirección de Gestión Ambiental—, terminaron atando los camiones con alambre porque las cubiertas de los camiones de Gestión Ambiental, si agarraban un rocío, patinaban.

Hablemos también de luminarias y de lo que eran aquellas luces amarillas que se quemaban y pasaban meses, hasta años, sin que se cambiaran, por lo que quedaban las calles oscuras como boca de lobo.

Recuerdo una noche que hicimos algo histórico, porque con los pocos recursos que teníamos prendimos las luces del camino Aldabalde y de la calle Municipio. Le pedí al Cabeza Santo para salir a filmar la noche anterior para ver cómo estaban iluminadas Las Piedras y La Paz. A la noche siguiente, volvimos a filmar y pudimos ver lo que eran esas luces encendidas en las “nuevas” ciudades de La Paz y Las Piedras.

Yo le pediría hoy a la gente de Comunicaciones de la Intendencia que hiciera un recuento, que saque una foto de Google de la iluminación de las ciudades de los años anteriores y que saque una ahora de lo que es la iluminación de todito el departamento de Canelones, de los pueblos chicos y de las ciudades grandes, de los rincones más perdidos del departamento. Se ha hecho un recambio a una nueva tecnología que no solamente es amigable con el medioambiente y consume menos, sino que también nos da la capacidad de repago.

Cuando hablamos de movilidad eléctrica, no me puedo olvidar de los ómnibus Leyland que andaban por dentro de los pueblos y caminos de Canelones; aquellos ómnibus que transportaban gallinas, bolsas de ración, tarros de leche, y que también estaban atados con alambre. No me quiero olvidar de aquellas empresas fundidas de transporte colectivo de pasajeros de Canelones que desaparecieron en ese período.

Esta Intendencia, que era inviable y estaba fundida, tuvo un equipo financiero que permitió enderezar las velas de este barco y logró ser una intendencia viable y adquirir un fideicomiso para pagar deudas históricas. Ese fue el primer fideicomiso de 2011. Y quiero agradecer públicamente al contador Germán Casaravilla y al hoy contador de la Intendencia, Gabriel Camacho, que es un poco el artífice de todas estas herramientas financieras que permiten que la Intendencia pueda tener oxígeno para poder funcionar correctamente. ¿Por qué? Porque esta formidable maquinaria de llevar a cada uno de los rincones del departamento bienestar para la población —hablamos de iluminación, de gestión ambiental, de caminería, de movilidad eléctrica, renovación de flota— necesita mantenimiento. Cada vez que prendemos una luz,

necesitamos tener el mantenimiento suficiente que permita reforzar esa solución para ese vecino. Necesitamos mantenimiento tanto en talleres como en renovación de flota. Cuando al vecino se le apaga una luz en la puerta de su casa, ese problema es el cien por ciento de sus problemas.

Si hay algo que debemos destacar es el coraje y la valentía de un amigo: Jerónimo Costa. Un compañero con el que asistimos al liceo de Santa Rosa, conocedor de los rincones más profundos del departamento de Canelones. Su intervención en esta Junta inspiró este nuevo modelo de endeudamiento.

Como mencionaron algunos ediles, lamentablemente el Partido Colorado, que gobernó Canelones durante cien años, hoy tiene solamente una banca. El señor edil se preocupa, a pesar de que el Partido Colorado no tiene un solo municipio en la zona para la que propone soluciones viables para la caminería rural y para el estrés hídrico de los productores.

Hagamos memoria, recordemos la película de la Dirección de Desarrollo Rural, cuando Luis Aldabe, Néelson Larzábal y el Canario Rosa comenzaron a hacer tajamares, ¡se hacían cien tajamares! Todos los años se superaba el récord de tajamares y se planteaban soluciones al estrés hídrico, porque el clima está cambiando, y el estrés de nuestras tierras y nuestras menguadas producciones no es el estrés de las megaproducciones de los grandes terratenientes de los diecinueve departamentos que tiene nuestro país, fundamentalmente el interior.

En Canelones es donde tenemos la mayor densidad de pobladores en el campo. Hace cien años, el 80 % de los pequeños productores de Canelones vivía en el campo; hoy, cien años después, solamente vive el 20 %. Es heroico que las familias que se dedican a la producción sustentable se mantengan en el campo. Por eso creo que es muy bueno y muy acertado seguir trabajando en un proyecto productivo que radique gente en el campo.

Antes de terminar de hablar de esta película, simplemente quiero decir que cuando en esta sala se estaba votando un fideicomiso, simultáneamente, se votó un fideicomiso en el departamento de Maldonado, que fue acompañado por el cien por ciento de votos de nuestros compañeros frenteamplistas de ese departamento. Se trataba del realojamiento del barrio Kennedy. Reitero, contó con el cien por ciento del apoyo de los ediles frenteamplistas. Además, hace poco se votó...

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha finalizado su tiempo, señor edil.

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAVIA.- Señor presidente: mociono que se le extienda el tiempo al orador por dos minutos para que finalice de contar la película.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____ 29 en 31. AFIRMATIVA

Puede continuar el señor edil Yamandú Costa.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Señor presidente: continuando con la película, recordamos que en Montevideo se propuso un endeudamiento para obras de saneamiento. Particularmente, Montevideo es el único departamento donde la inversión en saneamiento no la hace OSE, sino la Intendencia de Montevideo. Nuestra querida intendenta Carolina Cosse no contó con el apoyo de los votos del Partido Nacional para ello. Sin embargo —con respecto a esas políticas de Estado que nosotros reclamamos—, hoy vemos en Canelones, como también lo vimos en Maldonado, que hay ediles de otros partidos políticos que no miden mezquindades electorales, sino que apuestan a la calidad de vida de los uruguayos y las uruguayas.

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha finalizado su tiempo, señor edil.

SEÑOR MORANDI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señor presidente: mociono que se le extienda el tiempo al orador por diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Gustavo Morandi

(Se vota:)

_____ 31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Puede continuar el señor edil Yamandú Costa.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Muchas gracias, señor presidente y señor edil Morandi.

Simplemente, para terminar, quiero reflexionar junto con todos los ediles y las edilas integrantes de este cuerpo.

Gracias a las políticas de Estado que vemos que se llevan adelante a nivel nacional y en algunos departamentos, el Uruguay sigue avanzando, y estamos orgullosos de tener el nivel cívico, institucional y democrático que tenemos en nuestro país. Les agradezco a los ediles que, a pesar de no pertenecer a nuestra fuerza política, nos han acompañado en diferentes momentos. Podemos tener matices, podemos no comprender o no compartir algo por el momento o por la oportunidad, pero, más allá de mezquindades electorales, hay que apostar siempre al crecimiento.

SEÑOR ACOSTA (Nicolás).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Nicolás Acosta.

SEÑOR ACOSTA (Nicolás).- Señor presidente: estaba sentado en la barra y no pude evitar venir a fundamentar el voto porque no puedo entender el cinismo que tienen algunas personas cuando hablan de cargos de confianza. En este momento político nacional, me parece muy fuerte escucharlas hablar de eso.

Esta es la tercera vez que estamos enfrentando esta situación en lo que va del período. Es la tercera vez que discutimos sobre la inversión del gobierno departamental. En la primera instancia, todos los ediles y todas las edilas, oficialistas y de la oposición, estaban de acuerdo con la inmensa mayoría de los proyectos que se plantearon, pero la oposición recibió dos o tres llamadas, y el fideicomiso se cayó.

En la segunda instancia, un edil nos otorgó el voto, y después fue defenestrado a nivel de los medios por su propia fuerza política. Eso hace que entienda un poco. Entiendo que si acompañan las inversiones en el departamento, con el motivo de apoyar el desarrollo del departamento —por los votos que obtuvieron, porque la gente los ha apoyado y por eso están acá—, desde su fuerza política les van a dar un mazazo. Los entiendo.

Lo que no puedo entender es cómo van a hacer para ir a buscar los votos a la feria. Después, durante la campaña, yo los veo en la feria. Vamos a estar ahí, cruzando la calle. Van a tener que explicarle a la gente por qué no votaron las mejoras para la población. Yo voy a estar ahí para explicarles por qué no lo hicieron y por qué nosotros sí.

Dicen que no se sabe en qué se va a gastar. Esta Junta Departamental dedicó no menos de seis meses al análisis de los gastos. Se convocó al ejecutivo departamental, a todas las

direcciones, y estuvieron de acuerdo. Quiero remarcar que estuvieron de acuerdo con las inversiones que se iban a hacer, hasta el último instante, después recibieron dos o tres llamadas.

No me queda otra opción que pensar que aquí hay mezquindad política. Lamentablemente, estamos en una situación de boicot: al gobierno de Canelones le tiene que ir mal. Si le va bien, la oposición va a sentir que está haciendo las cosas mal, sin considerar el bienestar de las vecinas y los vecinos. Al gobierno de Canelones le tiene que ir mal. Luego, tendrán que dar explicaciones sobre eso.

Explicarle a la vecina y al vecino de qué se trata el fideicomiso, un préstamo, es muy simple. Por ejemplo, si a uno le sobra plata por mes y quiere reformar la casa, con eso que le sobra no lo puede hacer, pero sí puede pagar un préstamo para reformarla. Eso es lo que pasa en Canelones. Canelones tiene superávit y lo va a usar para invertir. Lo tienen clarísimo. ¡Clarísimo! Es insólito que no acompañen este tipo de iniciativas, porque dentro de ellas se incluye a toda la gente.

Una de las cosas que había quedado en el tintero, en relación con el primer fideicomiso, es el proyecto Dínamo, que no es ni más ni menos que creación de fuentes de trabajo directas para la gente que se dedica a trabajos informales, y se negaron a votar eso. Después, el gobierno de Canelones acomodó el cuerpo y logró sacarlo adelante igual. Y con esto vamos a hacer lo mismo.

¿Qué pasa? Lo que está haciendo esta bancada es defender una gestión que defiende a la gente, sin importar la bandera política. Como bien se dijo, la mayoría de las obras incluidas en el fideicomiso anterior y en este no van para gobiernos municipales frenteamplistas, van para gobiernos municipales sin importar la bandera política. Y les repito: cuando vayamos a militar a las ferias, vamos a tener que explicarles a las vecinas y los vecinos por qué estuvieron en contra —hasta el día de hoy, tres veces— de llevar adelante el desarrollo del departamento.

Acá, lo que se está buscando es llevar adelante un gobierno de primera, a pesar de la crisis económica, a pesar de la pandemia. No se está tratando de hacer un salvataje del gobierno departamental. No, señor. Y lo tienen clarísimo.

SEÑORA IGLESIAS POMBO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias Pombo.

SEÑORA IGLESIAS POMBO.- Señor presidente: me gustaría hacer referencia a algunas cuestiones que algunos señores ediles han dejado entrever. Me parece importante hacerlo, sobre todo para que los ediles de la oposición puedan tomarlas en consideración.

Primero que nada, me referiré a la situación financiera y a la cuestión de contraer un nuevo endeudamiento. Creo que a lo largo de esta legislatura han sobrado los informes, ha

abundado la información acerca de la situación financiera de nuestra Intendencia de Canelones, que es más que favorable. Eso no solamente se refleja en esos informes, sino también en esas ofertas, en esos llamados que sabemos que se han ido recibiendo a lo largo de estas discusiones, que sí vienen siendo reiteradas en este legislativo, pero me parece que también son necesarias.

Quiero destacar, de esta anuencia en concreto —que vamos a votar en breve y que anhelo que resulte afirmativa para beneficio de todos los canarios y las canarias—, que me parece muy loable la visión del intendente Yamandú Orsi. Claramente, es una visión a futuro, por los problemas que se pretende atender y las inversiones que se pretende hacer con estos fondos. Me parece que es de destacar el destino del dinero. Obviamente, es para el fortalecimiento del plan vial departamental de caminos rurales y el fomento de la producción rural. Esta es un área que está siendo muy afectada en estos momentos a causa de una crisis ambiental, que se venía augurando hace tiempo y nadie parecía estar atendiendo.

Entonces, no solo se van a destinar fondos para paliar esa situación, sino que se va a hacer con una visión a futuro, con cuidado y conciencia del medioambiente, lo que me parece destacable. Estamos votando fondos para movilidad eléctrica, para alumbrado público con un cien por ciento de luminaria led y para el mantenimiento de esa luminaria led. Me parece que ese compromiso con la eficiencia energética, con esa visión a futuro, es de destacar. Ni que hablar del tema medioambiental, de la gestión de residuos, que es un problema del siglo XXI que debemos atender. Urge atender estas cuestiones. Por eso, mi voto, obviamente, será afirmativo. Además, insto a los ediles a votar afirmativamente para atender estas cuestiones.

No solamente estamos hablando de esta visión de futuro y de estas inversiones en cuestiones ambientales tan necesarias y urgentes, sino también del mejoramiento de condiciones laborales para los funcionarios y de acondicionamientos y mejoras para todos los contribuyentes y no contribuyentes que habitamos Canelones.

Creo que he cumplido con los cinco minutos que mencionaba mi coordinador refiriéndose a la brevedad. Capaz que fui muy rápida con los argumentos, pero me parece que es importante poner sobre la mesa estas cuestiones.

SEÑOR PEREIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Daniel Pereira.

SEÑOR PEREIRA.- Señor presidente: en algún momento se habló del Canelones profundo, y a mí me gustaría hablar como un canario del Canelones profundo.

Soy de la época en que de enero a febrero no se levantaban los residuos porque los pocos camiones que había se iban para la playa. También soy de la época en que en las zonas rurales había que prender fuego la basura porque nadie la levantaba. Soy de la época en que los

productores tenían que sacar su producción, a mano muchas veces, hasta alguna ruta en la que algún camión pudiera levantarla y trasladarla al mercado. También soy de la época en que los vecinos andaban con linternas porque no había luminarias. Como usted sabe, señor presidente, en las zonas rurales y en el Canelones profundo la gente se levanta muy temprano a trabajar.

Quiero defender la gestión de un intendente que me parece que ha hecho las cosas bien. Como lo manifestaba la señora edila Iglesias, es una gestión para generaciones futuras.

Realmente, hay gente que elige vivir en el campo, que quiere vivir en el campo. A esas personas hay que darles una calidad de vida digna. Por ejemplo, que tengan un camino a través del cual puedan sacar la producción, sus hijos puedan ir a estudiar, pueda entrar una ambulancia, un médico. Me parece que eso se llama *inversión*, y es lo que se está haciendo. ¿A través de un endeudamiento? Sí, eso es real; pero se está haciendo una inversión pública.

Por ahí se dijo que siempre discutimos por plata. Hoy, quiero discutir por ideología y por las necesidades de la gente, en este caso de los canarios y las canarias. Me parece que no siempre hay que discutir por plata, sino para dónde va. Entonces, ideológicamente, deberíamos discutir qué queremos hacer con ese dinero, adónde lo queremos llevar.

Me parece que el gobierno departamental está haciendo un gran trabajo.

Acá se nombró mucho el déficit hídrico. El Ministerio declaró la emergencia agropecuaria por déficit hídrico, pero no planteó ningún plan. La Intendencia de Canelones, con algunos recursos —hay que ser realista—, ha podido trabajar y mejorar el déficit hídrico que hay en nuestro departamento.

También es importante —me parece que hay que destacarlo— que los ediles, por sí mismos, piensen en los canarios y en las canarias para levantar la mano en este fideicomiso. Creo que, más allá de lo que uno considere, cuando surgen estas cuestiones tenemos que pensar en los vecinos. Realmente, en aquella zona vivimos dificultades que acá adentro no se pueden experimentar, señores ediles. Hay que salir a la calle, hay que conocer. Como se dice en la zona, hay que embarrarse las patas para conocer realmente las realidades de los canarios y las canarias; sobre todo, las realidades rurales.

Así que, señor presidente, felicito a los ediles que hoy van a levantar la mano para mejorar la calidad de vida de esos canarios y esas canarias, y felicito al intendente Orsi y a todo su equipo, porque, realmente, me parece que vamos por un camino acertado.

SEÑOR MORANDI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señor presidente: se han escuchado muchas cosas en el debate de este asunto, y me parece oportuno aclarar algunas.

Creo que no corresponde que ningún edil del oficialismo —más allá de que ha sido avasallante la actitud cuando se planteó este punto— diga que tenemos intencionalidad, y quiero hablar en nombre propio. Esto tiene que ver con una campaña política en la que hablamos de un sistema y un modelo de gestión, y el modelo de gestión que planteamos es antagónico al que se está discutiendo acá. Esta actitud la hemos tenido desde un principio, y eso nos llevó a no sentarnos en la mesa de diálogo. En ningún momento nos sentamos a conversar con el señor intendente cuando nos proponía un nuevo endeudamiento.

Nosotros no estamos de acuerdo con el mecanismo, y eso es lo que queremos plantear. Yo no le permito a ningún señor edil del oficialismo que diga que tenemos intencionalidad cuando nos referimos a esto. Nos preocupamos constantemente por las necesidades de los canarios, y queremos que se atiendan. He enviado muchos reclamos al ejecutivo. ¡Ojalá se me hubiera tomado a mí como ejemplo, se me hubiera hecho una propuesta, como se hizo con el señor edil del Partido Colorado, y se me hubiera tomado como fundamento para solicitar un nuevo endeudamiento! ¡Ojalá se me hubiese pedido eso! Hoy, la prensa me estaría entrevistando y yo le estaría contestando que quiero que arreglen los caminos rurales, que arreglen las calles de mi barrio, que pongan luces en Neptunia norte. Un edil decía que había iluminación en algunos lugares espectaculares del departamento. Sí, en la calle Diana, donde vive el intendente, en Salinas sur. Ahora, vayan a Neptunia norte. Es una boca de lobo. Los focos municipales para los vecinos no existen. Entonces, yo quiero que a esos vecinos también les pongan luz. No estoy de acuerdo con el modelo y la estrategia, con la solicitud constante, cíclica, de endeudamiento. Es la famosa calesita.

En la Media Hora Previa yo decía que el intendente Yamandú Orsi es un consumidor compulsivo del producto financiero. ¿Por qué? Porque este es el décimo fideicomiso. Según los números que nos proporciona el oficialismo, tenemos una deuda de US\$ 504.000.000 o US\$ 505.000.000 —lo dice la calificadora de riesgo—. ¿Le vamos a agregar US\$ 40.000.000? Porque no solo son los US\$ 20.000.000, sino también la amortización y la financiación en unidades indexadas, con una tasa de 4 %. Es un buen negocio para los prestadores económicos financiar a la Intendencia de Canelones. En primer lugar, porque se le retiene la cuota de la recaudación. Entonces, es imposible que se atrase. Es como cuando uno alquila por ANDA: ¿cómo me voy a atrasar si me retienen el alquiler del sueldo? Esto es exactamente igual. No hay manera de atrasarse porque estos fideicomisos se garantizan con la recaudación.

En segundo lugar, porque la misma calificadora de riesgo dice que si, acaso, en algún momento, fracasara la política económica del país y de la Intendencia de Canelones, las instituciones que financiaron estos instrumentos económicos tienen la garantía del Estado

uruguayo. Y en el caso de que hubiera *default*, tendrían la garantía del gobierno nacional y habría un salvataje. Lo dice la calificadora de riesgo. No vamos a entrar en detalle porque no analizamos el documento profundamente. Lo recibimos en esta sala sobre tablas. Lo solicitamos insistentemente y se nos proporcionó en el día de hoy a las cinco de la tarde. Lamentablemente, no lo pudimos tener antes. Ahora lo tenemos y estamos tratando de analizarlo, pero es más de lo mismo. Esto es un copie y pegue de los documentos anteriores. No habla mucho más. Lo que sí establece es cómo crece la deuda.

Nosotros no estamos de acuerdo con el modelo de gestión. Queremos una gestión distinta. Como decía, ¡ojalá se nos hubiera consultado al respecto! Yo hubiera dicho que para solucionar el problema de la caminería rural, en vez de 270 cargos de confianza... Llámenles como quieran. Ahora, si yo designo a alguien en un lugar, pero no como resultado de un concurso o un sorteo, es porque tengo confianza en que va a efectuar una tarea. Pónganle como quieran. Lo pagarán con el literal e o el literal l... No sé. No hay manera de explicarlo. El intendente fue entrevistado por la prensa y no supo cómo explicarlo. Pero son 270, más los que... Cuando nosotros hacemos pedidos de informes desde esta Junta Departamental sobre los cargos de particular confianza, se nos pasan las designaciones de los directores, las que conocemos por el presupuesto y la rendición de cuentas, pero no se nos dice cuáles son las designaciones directas —lo que también preguntamos— ni cuáles son los contratos. Eso es lo que queremos saber. Obviamente, eso pesa en el presupuesto de la Intendencia. Seguramente, también pesa en la decisión de algún edil.

Recién se decía que no había ningún Orsi en la administración. Capaz que el intendente tiene una familia corta, pero hay algún Gallo, algún Carreto, y alguno más que podemos investigar y decir su nombre. Capaz que no son familiares, pero sí allegados y amigos. Entonces, cuando nos dicen que no hay ningún Orsi en la administración, les señalamos que capaz que es porque son pocos en la familia del señor intendente. Pero sí hay familiares de algún otro dirigente. Creo que algunos sustentan con una acción de fe la decisión que está tomando la Junta Departamental. Hacen futurología. Dicen “vamos a pagar menos cada vez que pasemos adelante”, siempre pensando que nos va a ir bárbaro. Pero cada vez que tenemos la oportunidad de tomar un nuevo crédito, crece la deuda.

¿Sabe qué es lo peor, señor presidente? Que esto no se vota para infraestructura, para algo duradero. Cuando empecemos a pagar las primeras cuotas de estos fideicomisos, los contenedores no van a existir más, ya que duran un año o dos —porque los recolectores los tiran para arriba y se parten las ruedas o las tapas, porque los roban, etcétera—. Entonces, vamos a

empezar a pagar una deuda cuando ya no existan más los productos que compramos. Esa es la realidad.

Estoy de acuerdo con que gastemos en obras de infraestructura, en obras duraderas. Que se haga un puente, como dice el gobierno nacional, que dura 25 o 30 años, y el compromiso sea pagarlo a 25 o 30 años. El día que se pague, el puente va a estar ahí y se va a poder generar un nuevo crédito. Esa es la realidad.

Nosotros no estamos de acuerdo con el modelo de gestión que se está planteando. Y no es que tengamos intencionalidad; queremos soluciones para los canarios, pero las soluciones deben venir de otro lado. Lo que recibe anualmente la Intendencia de Canelones por todo concepto son US\$ 240.000.000 —un millón menos o un millón más—.

¿Sabe cuánto se ejecutó en obras el año pasado, señor presidente? Fueron US\$ 7.000.000. Es lamentable, porque es muy poquito. Quiere decir que no hay capacidad de ahorro. La única manera es seguir pidiendo crédito, seguir contrayendo deuda. Es una bola de nieve, y la próxima administración no va a tener recursos. Recién decía un edil del oficialismo que lo que hoy la Intendencia tiene disponible, lo que le queda es la posibilidad de garantizar una nueva toma de deuda. Obviamente, la próxima administración —independientemente de qué partido político sea— va a tener que tomar un nuevo crédito, porque no hay otra manera de gestionar.

Lo que le pedimos a esta administración, y lo hemos recalado en más de una oportunidad, es austeridad. Le pedimos al intendente que fuera austero, que cuidara los recursos de los canarios, que no designara algún funcionario para que en la próxima campaña trabaje políticamente y lo acompañe, que no fuera a buscar compañeros de otras tiendas para designarlos en la administración para que trabajaran políticamente.

¿Sabe qué no tenemos que hacer nosotros con esta herramienta, señor presidente? Financiar una campaña política. Tenemos que pedirle al señor intendente que haga obras con los recursos que tiene. Hemos escuchado reiteradamente en la prensa que no iba a solicitar un nuevo endeudamiento. Eso es lo que le pedimos. No hay ninguna intencionalidad, sino un discurso y un modelo distintos.

No creo necesario abundar más, porque esta discusión la hemos dado en más de una oportunidad. Así que le agradezco, señor presidente.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señor presidente: estamos en diciembre. Este es el mes del nacimiento de Isaac Newton; nació un 25 de diciembre. Lo traigo a colación porque hicimos

referencia, hace un tiempo atrás, a una teoría suya que marcó el destino del mundo y de la civilización: la teoría de la gravedad. Esta señala que todo cae por su propio peso. Aquel día trajimos una manzana a colación, que nos sirvió de referencia y, seguramente, nos serviría de referencia ahora.

El concepto de que las cosas caen por su propio peso lo voy a utilizar para decir que al señor edil Gustavo Morandi no se le puede creer. El edil Morandi nos planteó una serie de conceptos que la realidad fáctica nos demuestra que son mentira. No va a votar este fideicomiso, no votó el anterior, ni el otro, ni va a votar nada que se proponga en este plenario, más allá de que sea para obras de infraestructura... El fideicomiso anterior también era para obras de infraestructura, para cientos de kilómetros de pavimentación. En el día de ayer se inauguró la primera obra. Estuvieron presentes representantes del ejecutivo y de este legislativo departamental, incluso de diferentes partidos y con diferentes ópticas, que pusieron lo que hay que poner —como se dijo anteriormente por parte de otros legisladores—, es decir, una actitud acorde con el Canelones que se quiere y con cómo se quiere llevar adelante.

¿Por qué decimos esto? Porque, en la noche de hoy, lo que una vez más va a marcar la diferencia es que hay legisladores que votan a conciencia, en pos de proyectos, en pos de una planificación, en pos de resultados que están a la vista y que la ciudadanía ha venido respaldando a lo largo de estos últimos años. Nos han dado su voto, nos han dado el respaldo, también nos han hecho su crítica. Hemos construido, durante todo este tiempo, y seguiremos construyendo ciudadanía, gobernanza y proyectos que mejoren la calidad de vida de nuestra gente. Esa es la diferencia que hay hoy, porque, lamentablemente, hay una constante por parte de algunos sectores de la minoría: el *no*, la negativa.

Este tema se está debatiendo en este plenario, se pone en cuestionamiento y se intercambian ideas desde el punto de vista de cada uno, con el mayor de los respetos. Pero, sin duda, hay factores que influyen y que hacen a la cuestión del debate a la hora de la toma de decisiones. Y así como decía recién que al edil Morandi no le puedo creer, quiero decir que tampoco puedo creerle al señor edil Repetto, quien ahora no está en sala. No sé si tiene algún cumpleaños, si está hablando con la prensa o dónde está. Cuando consideramos el fideicomiso pasado, dijo, allí en el corredor, ante Canal 10, en vivo, que había sido presionado desde la Torre Ejecutiva —no sé desde qué piso, pero sí desde la Torre Ejecutiva— para no votar el fideicomiso. En el día de hoy, no sabemos cuáles son las presiones que tiene para no votar este y para no estar en sala ahora. Esa es la discusión que debemos dejar de lado.

Nosotros buscamos a hombres y mujeres libres que puedan votar según su conciencia, tener la frente en alto e ir a las inauguraciones de obras, como lo han hecho

diferentes ediles —como fueron ayer y como irán mañana—. Buscamos personas que puedan decirle a la gente, con argumentos que tengan la solvencia necesaria, el porqué votaron, el porqué llevan adelante una propuesta. Eso no significa que seamos más o menos amigos por tomar una decisión, sino que significa que coincidimos en un punto y en una visión estratégica para el departamento de Canelones. ¡Ojalá tengamos más coincidencias!

Podemos diferenciarnos y discrepar con relación al cómo, pero en materia de propuestas, son muy pocas aquellas que se ponen arriba de la mesa, y los hechos nos demuestran que las que se ponen arriba de la mesa se toman en cuenta, como ha sucedido con la que planteó el señor edil Jerónimo Costa. A los efectos de aclarar y de separar la arena de los guijarros, como decía Zitarrosa, tenemos la necesidad y la honestidad intelectual de plantear esto a la hora de pensar el departamento que queremos.

Hay que desmentir también la catástrofe que se planteó con respecto al resultado de los fideicomisos. El fideicomiso, como herramienta, está consolidado. Canelones ha sido un ejemplo en cuanto al manejo de ese instrumento y su desarrollo, al punto que todas las intendencias quieren reproducir lo que sucede acá, en Canelones. Y ha sido motivo de discusión, en los últimos tiempos, por quién apoya y quién no apoya...

A veces, se pueden dar ejemplos de políticas de Estado, a veces no. Aspiramos a que la noche de hoy sea un ejemplo de política de Estado y que se pueda llevar adelante esta inversión, que tiene sus topes. El último fideicomiso, del que se hablaba, es a 15 años, no a 20. Se marcó un 4 % y no un 7 %. Eso fue porque la demanda así lo avaló, porque el recurso es bueno y la Intendencia es creíble. No voy a sobreabundar en detalles sobre ello porque ya se dieron.

Sin duda, el mecanismo es adecuado y la propuesta es contundente. Entendemos que pueda gustar o no y que se puede discutir sobre el procedimiento, pero aprendimos que había necesidad de debate; está planteado y se ha dado desde hace tiempo. Aquí hay números que están en el presupuesto quinquenal y hay debates que se vienen dando desde el año 2020. Por tanto, no puede ser sorpresa para nadie hacia dónde se apunta, porque tenemos un proyecto claro, tenemos propuestas y tenemos acciones que ya se están llevando adelante. Día a día se está cambiando y mejorando la calidad de vida de los canarios. Hacia ahí apuntamos, con todas y todos los que quieran acompañarnos. ¡Ojalá sea con la mayor cantidad de los ediles presentes hoy!

SEÑOR MORANDI.- Pido la palabra por una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.-Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señor presidente: parecería, y lo digo con todo el respeto que tengo por el señor edil Sergio Pereyra, que su raíz ideológica, de la que surge esa idea totalitaria, no le permite entender que no debe existir un pensamiento único.

Queremos decir claramente que estamos manifestando nuestras diferencias desde una posición ideológica contraria, pero parecería que, en esa intención de que exista un pensamiento único, no hay posibilidad de ser disidente y tiene que haber intencionalidad.

No esperaba una agresión de esa calaña de parte del señor edil. Me refiero a cuando me trató de mentiroso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la moción complementaria del informe que viene de comisión que se ha hecho llegar a la mesa.

(Se lee:)

Agregado:

IX) que este Cuerpo entiende pertinente la creación de una comisión de seguimiento integrada por cuatro ediles del Partido Frente Amplio, dos ediles del Partido Nacional y un edil del Partido Colorado así como también por representantes designados por el señor Intendente. La referida comisión podrá ser convocada tanto a solicitud del ejecutivo departamental como del legislativo departamental.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 19 numeral 12 de la Ley Orgánica Municipal N°9515, la Junta Departamental

RESUELVE:

1. Conceder anuencia a la Intendencia de Canelones, ad-referéndum del Tribunal de Cuentas, para contraer un endeudamiento con las siguientes características:

Monto Máximo: por hasta \$880.000.000 (Pesos uruguayos ochocientos ochenta millones);

Forma de Pago: en UI convertidas a la fecha de materialización del financiamiento: Amortización hasta 20 años;

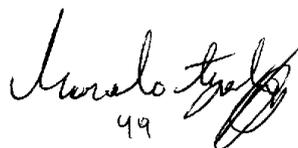
Tasa máxima: 7%;

Período de Gracia: hasta 2 años.

Agregado:

2. Crear una comisión de seguimiento integrada por cuatro ediles del Partido Frente Amplio, dos ediles del Partido Nacional y un edil del Partido Colorado y por representantes designados por el señor Intendente. La referida comisión podrá ser convocada a solicitud tanto del ejecutivo departamental como del legislativo departamental.

3. Aplicar el artículo 67 del Reglamento Internos en la excepción prevista en su inciso 3° e insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.



49

SEÑOR PRESIDENTE.- Primero vamos a votar el informe como viene de comisión y luego el agregado.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe como viene de comisión.

(Se vota:)

SEÑOR MORANDI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando, señor edil.

SEÑOR MORANDI.- Le estaba haciendo señales, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- No lo vi, disculpe.

_____ **20 en 31. AFIRMATIVA**

SEÑOR MORANDI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Solicito que se rectifique la votación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se vota nuevamente el informe como viene de comisión.

(Se vota:)

_____ **21 en 31. AFIRMATIVA**

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el agregado presentado.

SEÑOR MORANDI.- Yo pedí la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos en una votación, señor edil. No puede interrumpir.

SEÑOR MORANDI.- Pero ya se votó.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se votó el informe que viene de comisión y ahora vamos a votar el agregado.

SEÑOR MORANDI.- No lo consideró...

SEÑOR PRESIDENTE.- Vi que levantó la mano después de que dispuse la votación. Eso es lo que yo vi.

(Se vota:)

21 en 31. AFIRMATIVA

SEÑOR AYALA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Ayala.

SEÑOR AYALA.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de treinta minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Marcelo Ayala.

(Se vota:)

21 en 31. AFIRMATIVA

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por treinta minutos.

(Es la hora 21:32)

**20. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES
PARA REGULARIZAR Y OFICIALIZAR VÍAS DE TRÁNSITO
DE LA LOCALIDAD DE AGUAS CORRIENTES**

(Vuelto a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 22:16)

Se pasa a considerar el asunto que figura en 2º término del orden del día:
“COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA REGULARIZAR Y OFICIALIZAR VÍAS DE TRÁNSITO DE LA LOCALIDAD DE AGUAS CORRIENTES. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2021-204-81-00058) (Rep. 0035)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

21. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO Y ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE LA PERSONA JURÍDICA ADEOM CANELONES PARTE DEL PADRÓN 9787 M/Á DE LA LOCALIDAD DE PANDO

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 3° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO Y ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE LA PERSONA JURÍDICA ADEOM CANELONES PARTE DEL PADRÓN 9787 M/Á DE LA LOCALIDAD DE PANDO. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2020-204-81-00097) (Rep. 0035)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

22. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR ROSA LEGNANI A VÍA DE TRÁNSITO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE PANDO

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 4° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR ROSA LEGNANI A VÍA DE TRÁNSITO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE PANDO. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2022-204-81-00190) (Rep. 0035)”.

En discusión.

SEÑOR MAESO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Maeso.

SEÑOR MAESO.- Señor presidente: Rosa Legnani de Hackenbruch nació en la ciudad de Canelones el 27 de noviembre de 1927. Era conocida como Tatá. Fue maestra, profesora, directora de UTU, del Instituto Normal Nocturno y de la Escuela Artigas de Las Piedras.

Fue directora general honoraria de Bienestar Social y Cultura en la Intendencia de Canelones. Promovió diferentes proyectos sociales y culturales orientados a los menos pudientes. Apoyó la escuela rural e impulsó el primer liceo rural del país en Canelón Chico.

A Tatá la conocimos como directora de la Intendencia. La apreciamos y respetamos como persona de bien. Desde su dirección nos apoyó como coordinadores departamental de la Comisión para la Salud Cardiovascular, lo que siempre agradecemos.

Fallece el 9 de diciembre de 2009 a los 82 años.

Hoy votamos afirmativamente esta anuencia como un merecido homenaje a su persona.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Señor presidente: quiero ser parte de este merecido homenaje que se le está realizando a la maestra Rosa Legnani de Hackenbruch.

La semana pasada se realizó una ceremonia en su homenaje, en la ciudad de Pando, en la cual participaron el presidente de la Junta Departamental, ediles, directores de la Intendencia, vecinos, vecinas, miembros de todas las colectividades políticas del departamento de Canelones.

Tatá, como nos gustaba decirle a los que la conocimos muy bien, era una mujer que trascendía los partidos políticos. Recuerdo que por la década de los ochenta, cuando hice la

preparatoria en el liceo Manuel Rosé de Las Piedras, conocí a un compañero rubio, que tenía el mismo nombre que mi hermano: Tabaré. Esa tarde llegué a casa y les comenté a mi madre y a mi padre que tenía un compañero que se llamaba igual que mi hermano y que tenía un apellido raro, alemán. Mi madre, muy suelta, me dijo: “Hackenbruch”. Entonces, le pregunté cómo conocía ese apellido tan complicado que a mí me costaba pronunciar. Ella me contestó: “Porque, cuando estaba embarazada de vos, fui compañera de Rosa, la mamá de Tabaré, en la Escuela N° 107 de La Paz. Ella es maestra, igual que yo”.

Unos días después, Tabaré y Rosa me dijeron que querían ver a mis padres, quienes estaban en Canelón Chico y habían sufrido la persecución ideológica durante la dictadura. Entonces, mi madre —destituida como maestra— y mi padre —perseguido político, expreso—, recibieron a don Tabaré y a Tatá, personas demócratas, de principios, de valores profundamente batllistas. En ese momento, se comenzó a tejer una relación entre las familias, hasta el punto que terminamos, yo diría, emparentados.

Eso hace a esta democracia, a los cimientos mismos de la identidad uruguaya y canaria. En todas las familias hay gente de distintos partidos, con distintas creencias, y por ser un país tan chico, quizás eso nos permite tener esta convicción democrática.

Tatá no solamente fue maestra de la escuela primaria, también fue promotora del liceo público rural de Canelón Chico, como dijo el señor edil Maeso. Mi madre, como maestra de la Escuela N° 134, Rincón del Gigante, también formó parte de su fundación. Tatá fue una maestra comprometida que supo invertir su tiempo no solamente en el magisterio y las horas curriculares, sino también en las extracurriculares, dedicando gran parte de su vida a realizar cosas distintas, a transformar el paisaje, como decimos nosotros. Es por eso que tenemos un enorme reconocimiento para con ella y para con su familia; mis sobrinos son sus nietos.

Quiero sumarme a este reconocimiento institucional que realizamos desde la Junta Departamental y brindarle, desde aquí, un enorme y apretado abrazo a toda su familia.

SEÑOR MARANDINO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Santiago Marandino.

SEÑOR MARANDINO.- Señor presidente: en nombre del Partido Colorado y en el mío propio, quiero reconocer a todo el cuerpo por este homenaje que se brinda hoy. Agradezco muy especialmente a quienes me antecedieron en el uso de la palabra, reconociendo y brindando gratos elogios a Tatá. Me consta que le gustaba que la reconocieran por ese cariñoso apodo.

Tatá, ante todo, fue una educadora, y no una educadora promedio; llevaba la docencia en el alma y transmitía con igual dulzura tanto sus conocimientos académicos como sus elevados valores. Su permanente preocupación por la situación de los más débiles se reflejaba en

su espíritu solidario e integrador, lo que se puede ver a través de múltiples acciones concretas que desarrolló en nuestro querido departamento de Canelones.

De sus múltiples condiciones personales, en este momento quisiera distinguir su calidez, su cuidado sentido del humor, su laboriosidad, su responsabilidad y la paz interior con la que encaraba todos sus actos.

Mujer que siempre apostó al diálogo, dedicaba la mayor parte de sus energías a la educación como instrumento de desarrollo de cada persona, respetando las preferencias individuales y las diversas costumbres familiares que se dan en toda comunidad. Así vivió, guiada por la convicción de que la formación es el más importante instrumento del bienestar y el desarrollo social.

Como antes señalé, su extensa actividad en la educación no se limitó al aspecto formal, ya que se desarrolló por medio de múltiples actividades educativas, muchas de ellas en forma honoraria, como, por ejemplo, la creación de las jornadas extracurriculares para los niños y sus familias en la ciudad de Las Piedras. En su momento, ese programa fue declarado inédito en el Uruguay. También participó de la promoción y creación del primer liceo rural del país, ubicado en Canelón Chico, y de los programas destinados a expandir la lectura, llamados “Formemos un mundo lector”. Asimismo, tuvo la intención de generar conciencia sobre la protección de la naturaleza a través de su proyecto denominado “Adoptemos un árbol”, actividad que se realizó con la participación de escolares.

La integración de la sociedad, como meta, y la solidaridad, como una práctica, fueron dos aspectos indisolubles en la vida de Tatá, que se concretaron con la promoción y creación de la primera comisaría de la mujer, donde, en un mismo ámbito, actuaban funcionarios del Ministerio del Interior conjuntamente con equipos interdisciplinarios dependientes de la Dirección General de Bienestar y Cultura de la Intendencia de Canelones. Allí se brindaba atención integral a las mujeres y sus familias. También dedicó sus esfuerzos a la creación de quince comedores municipales y cuarenta barriales. Creó el programa “La cultura va por barrios”, para llegar a todos los rincones del departamento, y el Centro Intergeneracional de Pando, que orgullosamente hoy lleva su nombre.

Este reconocimiento, a casi trece años de su partida física, nos complace especialmente porque es testimonio de la vigencia de su extenso legado humanitario.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

23. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 8 º, 9º Y 10º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑOR AYALA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Ayala

SEÑOR AYALA.- Señor presidente: mociono que se altere el orden del día y se voten en bloque los asuntos que figuran en 5º, 8º, 9º y 10º término.

SEÑOR MORANDI.- Señor presidente: solicito que se desglose el asunto que figura en 5º término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

8. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD-REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR EL 100% SOBRE LA DEUDA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 42814 DE LA LOCALIDAD DE SOLYMAR, DESDE CUOTA 2º/2016 A CUOTA 6º/2021. GESTIÓN PROMOVIDA POR LA SEÑORA MARÍA LUISA CASTELLONESSE ANDRADE. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2017-204-81-00136) (Rep. 0035)

9. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: PRORROGAR POR SEIS MESES A PARTIR DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2022 EL CONTRATO DEFUNCIÓN PÚBLICA DEL SEÑOR ENRIQUE DANILLO ARVALLO LÓPEZ PARA CUMPLIR FUNCIONES EN EL SECTOR SERVICIOS GENERALES. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2020-202-81-00019) (Rep. 0035)

10. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REALIZAR CONTRATO DE FUNCIÓN PÚBLICA, A PARTIR DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2022, POR UN PLAZO DE 24 MESES, ENTRE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES Y LAS PERSONAS SELECCIONADAS PARA DESEMPEÑAR TAREAS DE OFICINISTA 4 GRADO 9 QUE SURGEN DEL LLAMADO DEL CONCURSO EXTERNO 1/022. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-202-81-00021) (Rep. 0035)

En discusión

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **29 en 30. AFIRMATIVA**

24. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES CON LA FINALIDAD DE OFRECER ALA SEÑORA MARINA BESSERO LANDIN LA OPCIÓN DE REGULARIZAR LA DEUDA DEL PADRÓN 18887 DE LA LOCALIDAD DE EL PINAR, AL AMPARO DE LOS BENEFICIOS DISPUESTOS EN EL D.0067/008, POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 5° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES CON LA FINALIDAD DE OFRECER ALA SEÑORA MARINA BESSERO LANDIN LA OPCIÓN DE REGULARIZAR LA DEUDA DEL PADRÓN 18887 DE LA LOCALIDAD DE EL PINAR, AL AMPARO DE LOS BENEFICIOS DISPUESTOS EN EL D.0067/008, POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00130) (Rep. 0035)”.

En discusión.

SEÑOR MORANDI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señor presidente: en la comisión, votamos afirmativamente este asunto, pero cabe mencionar, porque es bueno aclarar, que hubo varias idas y venidas, no por la intención de los ediles, quienes entendimos que era oportuno otorgar la excepción, sino por el trabajo muy desprolijo que hizo la administración departamental en este caso.

En el informe que recibimos en comisión, la solicitud de exoneración venía denegada inicialmente por el Tribunal de Revisión Tributaria —TRT—. Había un informe social que señalaba que no se había podido localizar la vivienda para la cual se estaba solicitando la exoneración. Ante esa circunstancia, obviamente, el TRT falló negativamente.

(4:28:38) Tampoco pudimos seguir nunca el derrotero de este expediente, porque en algún momento hubo un cambio de opinión y parece que no vino un informe sobre la nueva intervención social que se hizo sobre este asunto, sobre la situación económica de la solicitante, y llegó la solicitud de anuencia con una objeción de parte del TRT a la Junta Departamental.

A nosotros nos cuesta votar las excepciones, pero en este caso entendimos que era oportuno, y así lo hicimos en comisión. Pero pedimos que cuando se envíen estos proyectos de resolución, estos proyectos de solicitud de excepciones, se haga con más prolijidad de parte del ejecutivo. Solicitamos que se nos mande la información actualizada y el expediente completo,

sin faltantes, para que nosotros podamos saber que hay un informe social que respalda la solicitud y que el TRT falló en consecuencia.

Simplemente eso, señor presidente. Hoy, vamos a acompañar este asunto, reitero, porque entendemos que es oportuna la anuencia, por las dificultades económicas que atraviesa esta persona. Solamente queremos decir que esperamos que en otras oportunidades la Intendencia sea más prolija con estas solicitudes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

25. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA ACTIVAR NUEVAMENTE, Y POR ÚNICA VEZ, A MODO DE EXCEPCIÓN, EL CONVENIO N° 931270

SEÑOR AYALA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Ayala.

SEÑOR AYALA.- Señor presidente: mociono que se voten en bloque los asuntos que figuran en 6° y 7° término.

SEÑOR MORANDI.- Señor presidente: solicito que se desglose el asunto que figura en 6° término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 6° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA ACTIVAR NUEVAMENTE Y POR ÚNICA VEZ, A MODO DE EXCEPCIÓN, EL CONVENIO N°931270 A LA GESTIÓN ANTE SUSANA CALIGARIS PARA CANCELAR LAS CUOTAS. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00168) (Rep. 0035)”.

En discusión.

SEÑOR MORANDI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señor presidente: con respecto a este asunto, también hubo debate en la comisión. Se trata de la cancelación de un convenio porque quedaron pendientes 3 cuotas de 60. Era un convenio de 60 cuotas, se había pago 56 y quedaba pendiente un saldo que no se había podido afrontar por parte de la persona que solicita la excepción.

Si leemos el informe social, veremos que se declaran los ingresos de esta persona, que cobra un sueldo por encima de los cien mil pesos.

Nosotros creemos que la herramienta es muy buena; ¡la herramienta es muy buena! Pero también sabemos del esfuerzo que hacen los contribuyentes municipales, juntando pesito por pesito, para ir a pagar a fin de año la contribución inmobiliaria y para cumplir y honrar los convenios que firmaron.

Entendemos que, cuando nosotros votamos este tipo de excepciones, terminamos siendo muy injustos, más allá de que entendemos que, a veces, hay dificultades para afrontar el pago de estas deudas que se convenían y de que entendemos que a veces hay motivos justificados. Pero consideramos que aquí hay discrecionalidad, porque, si no, deberíamos buscar una regla mucho más pareja. Conozco muchos casos —se me ha consultado al respecto— de

personas a las que se les cae el convenio porque no lo pueden pagar y pierden todo lo que pagaron. Eso se toma como parte de la deuda, pero, obviamente, es ínfimo con relación a lo que habían conveniado. También creo que respecto a esto deberíamos buscar una herramienta un poco más adecuada.

En este caso, no estoy de acuerdo con lo que se plantea, porque acá hay una solicitud que es muy discrecional: aceptar que a alguien que no pudo pagar las últimas tres cuotas del convenio se le permita pagar luego de habersele caído y haber sido cancelado dicho convenio.

Así que, en esta oportunidad, no voy a acompañar con mi voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **20 en 29. AFIRMATIVA**

26. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA CONCEDER POR ÚNICA VEZ LA EXONERACIÓN DEL 100% DEL IMPORTE EQUIVALENTE A LAS ÚLTIMAS 6 CUOTAS DEL CONVENIO N°1001291

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 7° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, *AD REFERENDUM* DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA CONCEDER POR ÚNICA VEZ LA EXONERACIÓN DEL 100% DEL IMPORTE EQUIVALENTE A LAS ÚLTIMAS 6 CUOTAS DEL CONVENIO N°1001291, GESTIÓN PROMOVIDA POR LA SEÑORA ELISIA MARÍA MENDOZA TEDDI, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 25053 DE LA LOCALIDAD DE EL PINAR. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00169) (Rep. 0035)”.

En discusión.

SEÑOR MORANDI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señor presidente: mi intervención va en el mismo sentido que en el asunto anterior. Esta también es una solicitud para que se puedan pagar cuotas de un convenio caído, que había caducado, y creo que estamos sentando precedentes que no corresponden, porque estamos cometiendo una enorme injusticia tributaria.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **20 en 29. AFIRMATIVA**

27. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN DEL 11° AL 22° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑOR AYALA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Ayala.

SEÑOR AYALA.- Señor presidente: mociono votar en bloque los asuntos que figuran del 11° al 22° término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

11. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APROBAR VIABILIDAD PARA EMPRENDIMIENTO INMOBILIARIO A DESARROLLARSE EN EL PADRÓN 47792 DE CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00120) (Rep. 0035)

12. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA ADJUDICAR EL PARADOR MUNICIPAL DE SOLYMAR, UBICADO EN RAMBLA Y CALLE HORACIO GARCÍA LAGOS (BAJADA 25), POR UN PERÍODO DE CINCO AÑOS, CON OPCIÓN A AMPLIACIÓN DEL CONTRATO POR CINCO AÑOS MÁS, PREVIA CONFORMIDAD DEL ADJUDICATARIO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00178) (Rep. 0035)

13. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER EL PLAZO A 20 AÑOS DEL COMODATO A FAVOR DE ASSE DE UNA FRACCIÓN DEL PADRÓN 5367 Y PARTE DE LOS PADRONES 5366 Y 5368 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE PANDO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN POLICLÍNICA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00167) (Rep. 0035)

14. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA ADJUDICAR EL PARADOR MUNICIPAL DE ATLÁNTIDA, UBICADO EN CALLE N°1 Y CALLE N°3, POR UN PERÍODO DE CINCO AÑOS, CON OPCIÓN A AMPLIACIÓN DEL CONTRATO POR

CINCO AÑOS MÁS, PREVIA CONFORMIDAD DEL ADJUDICATARIO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00174) (Rep. 0035)

15. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA ADJUDICAR EL PARADOR MUNICIPAL DE SHANGRILÁ, UBICADO EN RAMBLA Y CALLE CALCAGNO, POR UN PERÍODO DE CINCO AÑOS, CON OPCIÓN A AMPLIACIÓN DEL CONTRATO POR CINCO AÑOS MÁS, PREVIA CONFORMIDAD DEL ADJUDICATARIO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00172) (Rep. 0035)

16. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA ADJUDICAR EL PARADOR MUNICIPAL DE MARINDIA, UBICADO EN RAMBLA Y AVENIDA DEL MAR, POR UN PERÍODO DE CINCO AÑOS, CON OPCIÓN A AMPLIACIÓN DEL CONTRATO POR CINCO AÑOS MÁS, PREVIA CONFORMIDAD DEL ADJUDICATARIO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00179) (Rep. 0035)

17. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA ADJUDICAR EL PARADOR MUNICIPAL DE ATLÁNTIDA, UBICADO EN RAMBLA ENTRE CALLE ROGER BALET Y CALLE REPÚBLICA ARGENTINA, POR UN PERÍODO DE CINCO AÑOS, CON OPCIÓN A AMPLIACIÓN DEL CONTRATO POR CINCO AÑOS MÁS, PREVIA CONFORMIDAD DEL ADJUDICATARIO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00171) (Rep. 0035)

18. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA ADJUDICAR EL PARADOR MUNICIPAL DE CUCHILLA ALTA, UBICADO EN RAMBLA Y CALLE DURAZNO, POR UN PERÍODO DE CINCO AÑOS, CON OPCIÓN A AMPLIACIÓN DEL CONTRATO POR CINCO AÑOS MÁS, PREVIA CONFORMIDAD DEL ADJUDICATARIO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00176) (Rep. 0035)

19. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA ADJUDICAR EL PARADOR

MUNICIPAL DE EL PINAR, UBICADO EN RAMBLA Y JUAN MARÍA PÉREZ Y FUENTES, POR UN PERÍODO DE CINCO AÑOS, CON OPCIÓN A AMPLIACIÓN DEL CONTRATO POR CINCO AÑOS MÁS, PREVIA CONFORMIDAD DEL ADJUDICATARIO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00177) (Rep. 0035)

20. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA ADJUDICAR EL PARADOR MUNICIPAL DE SOLYMAR, UBICADO EN RAMBLA Y AVENIDA MÁRQUEZ CASTRO, POR UN PERÍODO DE CINCO AÑOS, CON OPCIÓN A AMPLIACIÓN DEL CONTRATO POR CINCO AÑOS MÁS, PREVIA CONFORMIDAD DEL ADJUDICATARIO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00175) (Rep. 0035)

21. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA ADJUDICAR EL PARADOR MUNICIPAL DE SOLYMAR, UBICADO EN RAMBLA Y AVENIDA URUGUAY, POR UN PERÍODO DE CINCO AÑOS, CON OPCIÓN A AMPLIACIÓN DEL CONTRATO POR CINCO AÑOS MÁS, PREVIA CONFORMIDAD DEL ADJUDICATARIO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00173) (Rep. 0035)

22. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CEDER EN COMODATO A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL CLUB REMEROS CANARIOS EL LOCAL DEL EX-PARADOR MUNICIPAL ABUELO PABLO, UBICADO EN PARTE DEL PADRÓN 2079 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SANTA LUCÍA. Mayoría absoluta de componentes (16)(Exp. 2022-204-81-00170) (Rep. 0035)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

28. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 23º, 24º Y 25º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑOR AYALA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Ayala.

SEÑOR AYALA.- Señor presidente: mociono votar en bloque los asuntos que figuran en 23º, 24º y 25º término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar los siguientes asuntos:

23. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: DEVOLVER LOS PRESENTES OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDOS A SOLICITUD DE ANUENCIA PARA APROBAR LA REVISIÓN PARCIAL Y NO SUSTANCIAL DEL PLAN PARA LAS MICRORREGIONES 6 Y 8, APROBADO POR DECRETO 0014/18. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-204-81-00059) (Rep. 0035)

24. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES A FIN DE OÍR SU OPINIÓN RESPECTO A INCLUIR EL NOMBRE DEL EX-LEGISLADOR ALBERTO PERDOMO GAMARRA EN EL NOMENCLÁTOR O ESPACIO FÍSICO DE LA CIUDAD DE SANTA LUCÍA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01054) (Rep. 0035)

25. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA QUE SE EMITA OPINIÓN SOBRE LA SOLICITUD DE DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL DÍA NACIONAL DEL BEBÉ ESTABLECIDO EN LA LEY 19132 DE FECHA 14/10/2013. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00888) (Rep. 0035).

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

29. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN DEL 26° AL 33° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑOR AYALA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Ayala.

SEÑOR AYALA.- Señor presidente: mociono votar en bloque los asuntos que figuran del 26° al 33° término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

26. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: INTENDENCIA DE CANELONES REMITE ACTA DEL MECANISMO DE PLANIFICACIÓN DEPARTAMENTAL EN MEMORIA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00226) (Rep. 0035)

27. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SEÑORA SUPLENTE DE EDIL RIVANDA PEDREIRA, REFERIDAS AL DÍA DEL ORGULLO LGBTIQ. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00597) (Rep. 0035)

28. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL ALEJANDRO SOSA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: CAUSA JUDICIAL LOS VAGONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-01027) (Rep. 0035)

29. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00010) (Rep. 0035)

30. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL JERÓNIMO COSTA SE REFIRIÓ EN SALA A LA FALTA DE AMBULANCIAS EN SANTA ROSA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00223) (Rep. 0035)

31. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIAS SEÑORAS EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL MANIFIESTAN ASPIRACIÓN PARA QUE CUANDO SE REALICE RENOVACIÓN DE MOBILIARIO EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL SE DONE A INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00276) (Rep. 0035)

32. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE VIOLENCIA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00305) (Rep. 0035)

33. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL FEDERICO ROLÓN SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE INSEGURIDAD EN NUESTRO PAÍS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00452) (Rep. 0035)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

28 en 29. AFIRMATIVA

30. VECINOS DE LA COSTA CANARIA REMITEN NOTA A EFECTOS DE PONER EN CONOCIMIENTO LA INICIATIVA SOBRE LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN HOSPITAL REGIONAL

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 34° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VECINOS DE LA COSTA CANARIA REMITEN NOTA A EFECTOS DE PONER EN CONOCIMIENTO LA INICIATIVA SOBRE LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN HOSPITAL REGIONAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00573) (Rep. 0035)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

21 en 29. AFIRMATIVA

31. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN DEL 35° AL 51° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑOR AYALA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Ayala.

SEÑOR AYALA.- Señor presidente: mociono votar en bloque los asuntos que figuran del 35° al 51° del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

35. PLANILLA CON INVITACIONES OFICIALES Y NO OFICIALES CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01034) (Rep. 0035)

36. RATIFICAR R.P.0639/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ LOS DÍAS 29 Y 30 DE NOVIEMBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01257) (Rep. 0035)

37. RATIFICAR R.P.0640/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01258) (Rep. 0035)

38. RATIFICAR R.P.0641/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01265) (Rep. 0035)

39. RATIFICAR R.P.0627/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA LUCIANA SUÁREZ LOS DÍAS 21, 22 Y 23 DE NOVIEMBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01219) (Rep. 0035)

40. RATIFICAR R.P.0628/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01221) (Rep. 0035)

41. RATIFICAR R.P.0629/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01222) (Rep. 0035)

42. RATIFICAR R.P.0630/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01223) (Rep. 0035)

43. RATIFICAR R.P.0631/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA ANDREA IGLESIAS EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01224) (Rep. 0035)

44. RATIFICAR R.P.0632/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01225) (Rep. 0035)

45. RATIFICAR R.P.0633/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA ESTEFANÍA DÍAZ EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01240) (Rep. 0035)

46. RATIFICAR R.P.0634/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01241) (Rep. 0035)

47. RATIFICAR R.P.0635/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01243) (Rep. 0035)

48. RATIFICAR R.P.0642/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL DANIEL PEREIRA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01267) (Rep. 0035)

49. SOLICITUD DE LICENCIA DE LA EDILA NATHALI MUNIZ POR EL DÍA 6 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.

50. SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL GUSTAVO MORANDI POR EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.

51. SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL AGUSTÍN OLIVER POR EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos del bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

32. SOLICITUD DE LICENCIA DEL INTENDENTE DE CANELONES

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 52° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 4° término: “INTENDENTE YAMANDÚ ORSI SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA USUFRUCTUAR LICENCIA REGLAMENTARIA DEL EJERCICIO 2020, DESDE EL DÍA 26 AL 30 DEL CORRIENTE, Y DEL EJERCICIO 2021, DESDE EL 1° AL 15 DE ENERO DE 2023. (Expediente 2022-204-81-00203). Informe de la Comisión Permanente N°1.”

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑOR AYALA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Ayala.

SEÑOR AYALA.- Señor presidente: mociono un cuarto intermedio de treinta minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Marcelo Ayala.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por treinta minutos.

(Es la hora 22:39)

33. SE LEVANTA LA SESIÓN

(Vuelos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 23:33)

Habiéndose agotado la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 23:34)

EDIL JUAN RIPOLL

Presidente

SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI

Secretario general

CLAUDIA CUITIÑO

Gerenta de sector

Sector Taquigrafía